

En Buenos Aires a los 26 días del mes de mayo de 2021, siendo las 19:01 hs., se reúne el Plenario N° 92 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 a través de la Plataforma Zoom.

El vecino Víctor de Aspiazu desempeña el cargo de moderador y la vecina Carmen Pierini se encarga de apoyarlo en su gestión y de la toma de los tiempos. Los Secretarios de actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco. Los vecinos Mónica López y Alejandro Galardo se encargaron de confeccionar la lista de participantes, arman el zoom y dar ingreso al mismo.

La convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 91 y el protocolo para el presente Plenario.

Promediando el Plenario el vecino Alejandro Galardo informa que tiene problemas con su computadora y la plataforma Zoom designo aleatoriamente al vecino Federico Emens como hospedador y este se hace cargo de la función en comunicación directa con Alejandro Galardo.

El moderador solicita a todos los participantes que escriban su nombre completo y número de DNI en el chat a fin de poder computar el presentismo. Informa que el Plenario está siendo grabando y filmando.

Por problemas técnicos el moderador no puede seguir participando del Plenario, y momentáneamente se encarga de la moderación del mismo el vecino Adrián Francisco, quien informa que las secretarías y comisiones disponen de 2 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 2 minutos los oradores previamente inscriptos. Agrega que la Secretaría de Organización realizó una modificación en el protocolo respecto a la votación de las mociones, explica que los vecinos de ahora en más deberán votar por sí o por no.

Alejandro Galardo informa que hay quorum.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 91, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta. La misma es aprobada por unanimidad.

El moderador invita a las secretarías y comisiones a presentar sus informes.

Secretaría de Organización:

La vecina Mirta Fuentes en nombre de la Secretaría de Organización expresa el pesar por el fallecimiento de la Sra. Elsa de Aspiazu hermana de Víctor de

Aspiazu y agradece la participación del mismo en el Plenario lo que demuestra su compromiso participativo, acto seguido se realiza un minuto de silencio.

Secretaría de Comunicaciones:

La vecina Mirta Iglesias lee y presenta un informe 42/2021.

Se destaca:

1- Como forma de generar espacios para dialogar, tratar y discutir políticas públicas, la Secretaría de Comunicaciones va a participar junto a miembros de la Secretaría de Organización de un encuentro con la legisladora Lucía Romano y su equipo de trabajo. En la misma, trataremos la ley 6413 de Participación Ciudadana, que tiene por objeto propiciar y fomentar el ejercicio del derecho de participación de la ciudadanía en el ámbito de la Ciudad. Será una forma de considerar, cómo podemos ayudar a que nuestro organismo Consejo Consultivo se sume al tratamiento de este tema, agregando y fortaleciendo las herramientas disponibles para aumentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

2- Se hace hincapié, en que la participación se mantenga en el tiempo y que los vecinos se incorporen a las comisiones. La creación de nuevas comisiones y la interrelación de ellas entre sí es la propuesta a futuro. Ello va a permitir la institucionalidad del Consejo Consultivo y su permanencia en el tiempo.

3- Por último y dentro de la nueva fase del Plan Urbano Ambiental, resta la realización de una reunión con la Junta Comunal con el fin de continuar el desarrollo de las propuestas que se vienen considerando desde la etapa anterior.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino Domingo Merlino presenta el informe.

Se destaca:

La última información oficial del GCABA disponible hasta la fecha, se corresponde con el 1er Trimestre 2021 y con cifras provisoria - Comuna 7. Analizando la información la misma posee un nivel de mayor agregación en relación con las de períodos anteriores. Esto se verá reflejado en la presentación. Lamentan que la documentación oficial consultada entregue un menor detalle de la información, lo que para el análisis que se pretende hacer y compartir, dificulta mucho la realización del mismo. Siempre se ha bregado ante la Junta Comunal 7 para tratar de lograr información con niveles de desagregación contable cuali y cuantitativamente mejores, a los que hasta el año 2020 tanto a nivel de la administración central y la comunal se ofrecían.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

Se destaca:

- 1- La reunión mensual se realizó en forma virtual el día 25 del corriente mes.
- 2- Presentar ante el Consejo Consultivo una declaratoria en rechazo a la metodología impuesta desde el Gobierno de la Ciudad para la actualización del Plan Urbano Ambiental (CoPUA), ya que no se ajustó a los mecanismos previstos sobre participación ciudadana en la Constitución de la Ciudad y en la Ley de Comunas. La misma se presenta en forma conjunta y de común acuerdo con las comisiones de Mantenimiento Barrial, Géneros, Juventud y Adultos Mayores.
- 3- Presentar ante este Plenario una moción en forma conjunta con las comisiones antedichas, para elevar al Presidente de la Junta Comunal y demás miembros, una solicitud a fin de que se articule con el área correspondiente del Gobierno, para dejar sin efecto los proyectos de edificios en altura en la Comuna 7, en especial los que se prevén construir en Parque Chacabuco (Pumacahua 1208, Asamblea 1652 y Asamblea 1646), dado que transgreden la normativa vigente y producirían un daño ambiental, social y patrimonial irreversible.

La comisión presenta una moción:

"Solicitamos a este Plenario apruebe la moción para que la Junta Comunal articule y eleve a la autoridad competente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, nuestra solicitud para que dejen sin efecto los proyectos de construcción en altura en barrios de casas bajas, en especial los previstos en los lotes de: Pumacahua 1208, Asamblea 1652 y Asamblea 1646. Nuestro pedido se fundamenta en: 1. No se adecúan a los parámetros de altura permitidos en estas manzanas, cuyo límite es de 11,20 metros, de acuerdo al Código Urbanístico vigente, privatizando así el espacio aéreo común. 2. Estos proyectos, de ser aprobados, transgredirían el marco legal, constitucional y las Cartas Internacionales que nuestro país ha suscripto, en cuanto a que los gobiernos deben garantizar un ambiente sano para sus habitantes. 3. La construcción en altura en esta zona, quiebra el entramado urbano, destruye la armonía de conjunto, vulnerando el derecho de los ciudadanos al paisaje urbano, característico de las zonas de casas bajas. 4. La construcción impactará en forma negativa sobre la identidad patrimonial del barrio, obstruyendo entre otras cosas, la perspectiva de la Iglesia Medalla Milagrosa, hoy visible desde la Autopista 25 de Mayo y las avenidas circundantes. 5. Asimismo traería consecuencias negativas para el barrio, como colapso energético, déficit de provisión de agua de red por falta de presión, insuficiencia de drenaje de aguas pluviales y desagües cloacales, complicaciones tanto en el tránsito vehicular como en el sistema de medios de transporte. Estos efectos ya se han experimentado en otras comunas, donde edificios de semejante magnitud han hecho colapsar servicios e infraestructura. 6. La Ciudad de Buenos Aires cuenta con 340.000 viviendas deshabitadas, al día de hoy 2, la población ha disminuido desde 1947,

descendiendo de 2.981.000 a 2.890.000, lo que demuestra que estas construcciones no se justifican desde el punto de vista habitacional. En tal sentido, acompañamos la presente moción con más de 2000 firmas de adhesiones de vecinos y vecinas del barrio, quienes rechazan estos proyectos de construcción, en formato papel (copias digitales) y en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/DjPCvv3> - <https://www.change.org/p/sr-jefe-de-g-c-a-b-a-horacio-rodriguez-iarreta-megatorres-enparque-chacabuco-el-gran-robo?redirect>."

El resultado de la votación es el siguiente 28 (veintiocho) votos por la afirmativa, 16 (dieciséis) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Comisión de Desarrollo Social y Humano:

La vecina Cristina Gorch lee y presenta un informe.

Se destaca:

- 1- Durante el mes de mayo se hizo un relevamiento general de los diferentes espacios de las organizaciones de la sociedad civil: comedores, merenderos, juegotecas, cpi, escuelas de fútbol. Dispositivos que ofrece el gobierno de la ciudad para la atención a niños y a las familias: hogares de niños en adopción, centros de día, centros de acción familiar y centros de tercera edad, de la comuna.
- 2- Se acordó visitarlas y contactarse con los referentes, para realizar un informe social.
- 3- Se realizaron contratos con Apra para seguir impulsando las huertas en los barrios de la comuna y brindar herramientas de educación ambiental para mejorar la vida de los vecinos.
- 4- El objetivo de la comisión es ser un nexo con la comuna, el Ministerio de Desarrollo Social y a su vez poder hacer una red con otras comisiones afines como educación y salud.
- 5- Se invita a participar vía zoom a las reuniones de la comisión, se informara a la secretaria de comunicación para su publicación, el día y la hora acordada

Comisión de Educación:

La vecina Sofía Romano lee y presenta un informe.

Se destaca:

- 1- La comisión por motivos personales de dos de sus integrantes no pudo reunirse en forma virtual, pero se ha intercambiado información vía telefónica con el objeto de preparar el presente informe. El presente se basa en evidencias, experiencias

personales de la actividad y en contactos con colegas directivos y docentes de la comuna.

2- Hasta el viernes 21 los colegios funcionaron en forma presencial y en forma virtual de acuerdo con la necesidad de cada establecimiento escolar.

3- Hace dos semanas las escuelas de gestión estatal adhirieron al cierre por 48 hs. a causa del fallecimiento de una compañera de la escuela N° 24, D.E. 11.

4- El colegio Nuestra Sra. de la Misericordia estuvo cerrado durante una semana por contagio de Covid del personal de maestranza.

5- No obstante la firme convicción del Gobierno de la Ciudad de mantener la presencialidad optó por cerrar las escuelas desde el 26 de mayo hasta el 28 de mayo para decidir la medida que se adoptara a partir del 31 de mayo.

Comisión de Género:

La vecina Paloma Diciervo informa que la comisión presentará dos mociones.

Alejandro Galardo le informa a la expositora que conforme el protocolo las mociones deben enviarse vía mail hasta 24 hs. antes a la dirección del consejo consultivo, para que los vecinos se puedan informar sobre las mismas antes de votarlas.

Se procede a leer el artículo 12 del protocolo, el cual establece:

* ...En el caso de que una Comisión presente moción deberá enviarla a la dirección de correo consejo.consultivo.comuna7@gmail.com con una antelación de 24 hs. antes del comienzo del Plenario..."

La vecina Noelia Conte le responde que las envió al medio día, a lo que Alejandro Galardo responde que se deben enviar con 24 hs. de antelación con el objeto que todos los participantes del Consejo Consultivo las puedan leer.

La vecina Paloma Diciervo procede a explicar los alcances de la Ley Micaela, y la vecina Conte agrega que no solo a la ley se adhirió el Gobierno Nacional, sino que también los provinciales y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es importante la adhesión y que se pueda contar con una herramienta de formación.

Cristina Sottile manifiesta que ella participo en la reunión de la Secretaría de Organización y en la concepción del protocolo aprobado y se manifestó que era no era justo que las persona que integran la Secretaría de Organización tuvieran previamente la información de las mociones que se iban a presentar antes que el Plenario conociesen las mociones, el Plenario es para escuchar y votar. Acto seguido lee la siguiente porción del art 12 del protocolo "Las Secretarías y

Comisiones deberán enviar previamente o a más tardar hasta 48 hs. posteriores a la realización del Plenario sus informes a la dirección de correo consejo.consultivo.comuna7@gmail.com.", agrega que la comisión está en tiempo y forma y puede presentar la moción.

Adrián Francisco interviene y continua con la lectura del artículo 12 del protocolo el que dice " ...En el caso de que una Comisión presente moción deberá enviarla a la dirección de correo consejo.consultivo.comuna7@gmail.com con una antelación de 24 hs. antes del comienzo del Plenario..." Explica que el procedimiento es el siguiente se envía la moción con una antelación mínima de 24 hs. al mail informado, la moción es subida al blog del Consejo Consultivo y los vecinos antes de la realización del Plenario tienen la posibilidad de leer las mociones que se van a tratar en el mismo.

El vecino Carlos Paz manifiesta que en la reunión de Secretaría de Organización voto que no estaba de acuerdo con mandar las mociones antes de la realización del Plenario y que no lo va a hacer.

La vecina Mirta Fuentes manifiesta que se tiene que respetar lo consensuado y acordado en la Secretaría de Organización, se aprobó que las mociones se deben presentar con 24 hs de anticipación, el único que no estuvo de acuerdo fue Carlos Paz, hay que respetar lo que se aprobó, que presenten las mocione en el próximo Plenario.

Alberto Silber menciona que la idea es que todas las cuestiones que se sometan a votación en el Plenario por una cuestión de respeto hay que propiciar que sean conocidas, la intención es que sean conocidas previamente para que no se plantearen este tipo de cuestiones. Agrega que la gente que responde por la Organización del Plenario hizo las comunicaciones en tiempo y forma y se le informa a la mocionante que no lleve otra moción que no sea la ya tratada de la Comisión de Cultura y Patrimonio y las comisiones que se adhirieron.

En la divergencia de la reunión de Secretaría de la Organización y el tiempo que reclama Carlos Paz para presentar las mociones después, más allá de la opinión de particular que es un auténtico capricho y no lo comparte, cuando se habla de Consejo Consultivo hay que darle a los vecinos todos los elementos para que si van a tomar una decisión sea porque conocen de que se trata, agrega que se resolvió en la reunión de Secretaría de Organización que en el caso que se presente una moción y no se cumpla con el recaudo del tiempo previo de la comunicación se realizara igual la votación pero con la aclaración que quedaba supeditada a que en un tiempo perentorio se cumpliera con ese requisito, en este caso no pasa eso, aclara que está de acuerdo con la intención de la moción, en este caso no pasa eso. Aclara que está de acuerdo con la moción.

Alberto Silber agrega que el Consejo Consultivo debe basarse en el respeto, conocimiento y facilitamiento de todos los elementos informativos para que el que levante la mano o aprete un botón sepa de qué se trata, sino se produce lo

contrario a la función que tiene la Secretaría de Organización que es precisamente que cada vecino conozca de que se trata un tema sobre el que se le pide opinión. Al Consejo Consultivo hay que jerarquizarlo y no destruirlo, con este tipo de cosas que se manejan con caprichos personales no se va a lograr ese objetivo, esto no es una cuestión entre una opinión de Carlos Paz o del propio Alberto Silber, esto es algo que se debe tener muy claro. Manifiesta que propicia que se vote la moción, con la que adelanta que está de acuerdo pero que la mocionante cumpla con el requisito formal por lo tanto esta votación se hace bajo la mención expresa que el resultado de la misma queda supeditado a que se cumpla con ese recaudo.

El moderador le solicita al secretario de actas que lea el artículo 12 del protocolo:

"... En el caso de que una Comisión presente moción deberá enviarla a la dirección de correo consejo.consultivo.comuna7@gmail.com con una antelación de 24 hs. antes del comienzo del Plenario ..."

La vecina Noelia Conte solicita que conste en actas que el protocolo aprobado en Secretaría de Organización no se votó en el pleno.

Cristina Sottile explica que los protocolos no se votan en el pleno, no hay que venir al Consejo Consultivo sin leer la Ley de Comunas.

Paloma Di Ciervo manifiesta que le parece una falta de respeto que cada vez que la comisión quiere mocionar algo, salvo la última vez que mocionaron, se les inhabilita la comisión, hubo que reactivarla, quieren presentar las mociones y por una cuestión de modismos no se puede presentar cuando todo el mundo toma al Consejo Consultivo como más le plazca, unos se atañen a las normas y otro no.

Mónica López solicita a un vecino identificado en su dispositivo como Luis Alberto, que se identifique y que deje de intervenir fuera de tiempo, al no brindarle el apellido Alejandro Galardo le solicita al hospedador que le cancele el ingreso al Plenario.

Comisión de Interrelación Vecinal:

La vecina Merina Mucci lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- El lunes 17 de mayo se compartiendo con los vecinos el día mundial del Reciclaje en el Punto Móvil de Plaza misericordia. Allí se concientizo sobre la importancia de la separación en origen de los residuos. Los vecinos están participando más por mejorar el bienestar ambiental.

2- Se visitó el Barrio Castex y junto a los orientadores del equipo de la Comuna 7, la comisión habló con los vecinos escuchando y tomando nota de sus reclamos y

compartiendo la información de las obras a realizarse. Junto a Víctor de Azpiazu, de la comisión de Medio Ambiente y Espacio Público se realizaron dos recorridos: Una de ellas fue a la zona de los bajo autopistas entre las calles Arrotea y Pillado, allí se observó el estado de la zona, la ocupación del espacio público y la degradación en general de la zona con casas abandonadas y tomadas. La otra fue a la zona del Parque Chacabuco y a la plazoleta Avelino Gutiérrez. En el Parque Chacabuco se tomó nota de algunos sectores que acumulan basura en la vereda opuesta a la Subselección Comunal y el estado de la calesita del parque. En la plazoleta Avelino Gutiérrez ubicada en Eva Perón y Emilio Mitre, los vecinos piden luz, agua para el riego de las plantas y pasto, cestos de basura y limpieza. Asimismo denunciaron el robo de piezas de la estatua y de la placa de bronce que se encontraba al pie de la misma.

Comisión de Juventud:

El vecino Juan Aguilar lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- La comisión por razones de fuerza mayor no se pudo reunir pero se mantuvieron contactos en privado para seguir trabajando la difusión de las inscripciones al Prog.R.Es.Ar.

2- Se empezó a trabajar en una encuesta para conocer de primera mano la situación familiar, económica y laboral de los jóvenes de la comuna.

3- La fecha para la próxima reunión es el Jueves 27/05/2021 vía Google Meets.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Contacto con autoridades del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del GCABA: De acuerdo a la autorización a esta Comisión, aprobada en el Plenario 91 del 28-04-2021, se procedió a contactarse con la oficina de la Sra. Ministra Dra. Clara Muzio por vía telefónica para acordar una reunión. En algún caso se logró hacerlo con su secretaria Sra./Srta. Verónica que indicó que contestarían a la brevedad al número telefónico que se tomó como contacto. No teniendo respuesta se reiteró nuevamente el llamado siendo atendidos por alguien que dijo atender el conmutador y que derivaba la llamada pero "sin éxito". Se Nota que "éramos filtrados" y no se podía ya ni llegar a la secretaria. Finalmente se decidió concretizar por vía escrita la solicitud de reunión, enviada por e-mail a la casilla de la Dra. Muzio. Eso se llevó a cabo el día 6 de mayo p.p.d. En ningún momento se recibió ni acuse de recibo ni respuesta escrita al envío. Se continuo insistiendo telefónicamente y en determinado momento atendió el Sr. Juan Manuel

Fernández quien solo se dignó mencionar que responderían vía mail. Al día de la fecha, 26 de mayo, no hay respuesta.

2- Vereda Directorio 2918 esquina San Pedrito: donde además hay una parada de colectivos. Esta reparación se viene solicitando desde hace 5 años, incluidos los reclamos de esta Comisión vía CCCC 7 ante la Junta Comunal 7 (JC 7). Una buena noticia es que podemos informar que la misma fue reparada al 15 de mayo ppdo.

3- Alumbrado público con iluminación LED: Las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo de la CABA a la Dcción. Graf. de Alumbrado (DGAalum) para mejorar la inadecuada iluminación LED, luego de la obra de recambio o Master plan, no fue llevada a cabo. Todo sigue así sin cumplirse los niveles exigidos por el pliego 652/2015 del GCABA.

4- Calle F. Bilbao 2300 aproximadamente -traza empedrada-: Se detectó con grata sorpresa que se presentó una cuadrilla de la empresa EATON al servicio del GCABA, la cual mediante martillo neumático removió un gran parche de asfalto sobre la misma y repuso el adoquinado en forma prolija e impecable. Otra buena noticia. También ocurrió algo similar en F. Bilbao 2200 intersección con Esteban Bonorino. Allí se efectuaron similares tratamientos, en un sector levantando un notable hundimiento de adoquinado (6 m²) y restableciéndolo al nivel correcto del peralte de la calzada, y el otro una franja transversal (8 m²) de cordón a cordón de Bilbao al 2100. Estas acciones y de buen proceder en post del mantenimiento a calzadas adoquinadas, es un misterio ya que se desconoce bajo qué orden o proyecto del GCABA se efectuó, ante nuestras consultas.

Vale agregar que contradictoriamente, en febrero 2021 se realizaron obras controversiales, las que en forma intertempiva aparecieron cuadrillas para asfaltar las calles Remedios 2600 y Francisco Bilbao 2300 y más con el comprobado desconocimiento absoluto por parte de funcionarios de la propia Comuna 7. Las mismas fueron resistidas y rechazadas por importantes reclamos y protestas vecinales, las que tuvieron difusión tanto en medios radiales capitalinos y medios gráficos barriales.

5- Plaza Misericordia (patio de juegos) El cerco olímpico, el cual se encontraba deteriorado en su sector de cancha de básquet y fútbol, fue reparado satisfactoriamente. Creemos apropiado que en tanto los problemas o sugerencias presentadas en nuestros informes y mociones sean atendidos con pronta solución lo hacemos saber.

Acto seguido se propone una moción, a lo que el moderador le responde que conforme el protocolo y no habiendo sido enviada por con 24 hs de anticipación la misma no se puede votar.

Interviene el vecino Domingo Merlino quien reconoce el trabajo de la Secretaría de Organización y manifiesta que el protocolo no se puede llevar a cabo como una

imposición, esto no se discutió, o se está creciendo mucho o se está involucionando, en los 10 años del Consejo Consultivo siempre los informes y mociones se presentaron en el momento.

Comisión de Salud:

La vecina Susana Ferrini lee y presenta el informe N° 38/2021:

Se destaca:

1- Vacunación Covid-19: Datos al 22.5.21 En la Ciudad de Bs.As. se siguen cumpliendo las etapas coordinadas con el Ministerio de Salud de la Nación. En este momento se avanza con el personal estratégico y las personas de 18 a 59 años con enfermedades acompañantes. La capacidad de vacunación es de 35.000 dosis diarias, pero debido a la falta de vacunas que son provistas por el Gobierno Nacional, muchos de los vacunatorios permanecen cerrados. En nuestra comuna, es el caso del ubicado en el Centro Cultural Adán BuenosAires en el interior del Parque Chacabuco. En la Ciudad de Buenos Aires, se han recibido 991.462 dosis y se han aplicado 989.446. O sea que el porcentaje de aplicación es de un 99,8%. El porcentaje de la población vacunada y priorizada con la dosis 1 alcanza al 63,37% y significa un 25,70% de la población total de CABA con dosis 1. En cuanto al personal de salud se han vacunado 193.293 personas con el componente 1 y 143.843 tienen el esquema completo. Con respecto a los adultos mayores a 60 años se han vacunado con el componente 1 563.393 personas y se ha iniciado la vacunación a las personas con condiciones de riesgo de 55 a 59 años. En este caso la cantidad de vacunados con la dosis 1 es de 2963 personas.

2- Centros de Testeo: En la Comuna 7, además de los Centros de Testeo fijos, está funcionando el Centro de Testeo Móvil. Está dirigido a quienes estén en contacto frecuente con personas de riesgo. En la actual semana se encuentra ubicado en el Barrio Juan XXIII.

3- Vacunación Antigripal: Se han vacunado 164.162 personas en 55 centros de salud y hospitales. La inscripción es con turno a través del link: buenosaires.gob.ar/gripe En nuestra comuna están disponibles los vacunatorios de los Hospitales Álvarez y Piñero y los Centros de Salud que dependen de ellos.

4- Presencialidad en las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires: Acompañando el cierre más estricto de estos días, no habrá clases presenciales entre los días 26 y 28 de mayo. A partir del lunes 31 las mismas serán retomadas.

5- Donación sangre: Se realizó una reunión sobre este tema en la que participaron la Dra. Noemí Lena y el Dr. Oscar Torres por la Red de Medicina Transfusional, el Dr. Vicente Labonia por el Hospital Piñero, la Lic. Stella Lavalle por el Hospital Álvarez y miembros de la Comisión de Salud y de la Junta Comunal.

6- 120 años del Hospital Álvarez: El hospital General de Agudos "Dr. Teodoro Álvarez" celebró el 16 de mayo pasado, sus 120 años de trabajo por la comunidad. Desde la Comisión de Salud, queremos hacer llegar nuestro reconocimiento a esta entidad y hacerla extensiva al resto de las instituciones sanitarias de la comuna: "Expresar el reconocimiento en nombre de los vecinos que integran la Comisión de Salud del Consejo Consultivo de la Comuna 7, a los Directores de los Hospitales que funcionan dentro de la misma, y hacer extensivo a todo el personal por el compromiso, vocación de servicio y dedicación puesta de manifiesto durante la actual y excepcional emergencia sanitaria. Asimismo destacar el valor y la actitud del personal de la salud en todas sus funciones: enfermeros, médicos, técnicos y personal de mantenimiento y maestranza, mostrando una auténtica vocación de servicio público y compromiso con la población en la situación de emergencia por el Covid-19. Cabe destacar que este reconocimiento es acompañado por la Comisión de Salud y Educación de Vecinos en el hospital Álvarez".

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe al 26 de mayo de 2021:

Se destaca:

1- La Comisión, con varios de sus integrantes, participó de una nueva reunión del Programa "Comisarias Cercanas" que se realizó el jueves 6 del cte. en forma virtual mediante el sistema ZOOM.

2- La Comisión realiza también actividad y acciones coordinadas con otras Comisiones del Consejo Consultivo, como ocurre con temas de inquietud vecinal, tal el caso de la Comisión de Tránsito y Transporte, en relación a los continuos accidentes en la intersección del Pje. del Buen Orden y la calle Salas - Pque. Chacabuco-, donde se producen continuos choques entre vehículos varios -distintos rodados automotores y también motos.

3- Los informes del a Comisión para optimizar tiempos disponibles para el Plenario se limitan a señalar los títulos de los temas abarcados en el mismo y la información completa del Anexo la encontrarán los vecinos interesados en ello en el sitio del Consejo Consultivo.

Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe sobre las actividades desarrolladas en el mes de abril de 2021.

- 7-4-21 Recibo del Boletín de las Vías Verdes Españolas.

- 8-4-21 18,30 hs. Reunión con Tierras Ferroviarias Verdes.

- 15-4-21 18,30 hs. Reunión con Tierras Ferroviarias Verdes.

- 25-4-21 18,30 hs. Reunión con Tierras Ferroviarias Verdes.

- 22-4-21 17,30 hs. de España: Charla de Presentación de la Nueva Guía de las Vías Verdes

- 26-4-21 18 hs. Reunión con la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque de la Estación

- 27-4-21 Comunicación de la Presentación de las candidaturas a los 10° Premios Europeos de Vías Verdes a celebrarse el 30-9-21 en Valencia, España, con el objeto de promover las buenas prácticas y apoyar la puesta en marcha de iniciativas ejemplares exportables a toda Europa.

Comisión de Tránsito y Transporte:

La vecina Claudia Mamone lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- La comisión se reunió el 20 de mayo a las 19 hs. vía zoom, de la misma participaron ocho vecinos, de los cuales tres era la primera vez que lo hacían.

2- Se trataron los siguientes temas:

a- Exceso de velocidad sobre calles y avenidas de la comuna.

b- Cartelería redirigiendo el tránsito pesado a las arterias habilitadas para el mismo.

c- Vehículos mal estacionados en calles cruce paso a nivel Ferrocarril Sarmiento que causan embotellamiento y no permiten tránsito fluido.

d- Ensanchamiento Avda. Juan Bautista Alberdi.

3- El mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Comisión de Turismo:

La vecina María Cristina Fusaro lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Se empezó a trabajar en la primera de las tres etapas que anunciadas en el Plenario anterior. La primera etapa, es el estudio y propuestas sobre el área central de la comuna. Incluye los edificios de valor patrimonial, espacios verdes, vías de circulación, galerías comerciales, transporte y todo lo relacionado a generar posibles itinerarios turísticos en esta área. A tal efecto, se empezó a reunir

información sobre los siguientes lugares: Basílica de San José de Flores, Casa Marcó del Pont, Galería San José de Flores, Casa La Antonia, Viviendas Chacón, Mansión Popular de Flores, los pasajes Salala, Pescadores y Gral. Espejo, Pasaje Marcoartu, Estación de ferrocarril y Pasaje Hugo del carril y las ubicaciones de los medios de transporte y estaciones de Ecobici en la zona central de Flores.

2- Conjuntamente con la primera etapa, se fue sumando información de los subbarrios y puntos turísticos más alejados del área central, los cuales están incluidos en la tercera etapa del proyecto turístico. Toda la información reunida se está incorporando a un plano general, con el fin de expresarlo con más claridad y generar una mejor comprensión de la interrelación de los distintos sitios en estudio.

Comisión de Adultos Mayores:

El vecino Pedro Boyadjian informa que la comisión se reunió el miércoles 19 de mayo vía zoom, manifiesta que han preparado una moción, se le informa que al no haber enviado la moción con la debida anticipación la misma no se puede votar.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

La vecina María del Huerto lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Puntos Verdes Fijos: Conforme a las medidas sanitarias vigentes los Puntos Verdes Fijos funcionarán sin atención presencial de sus operadores hasta el 31 de mayo, pero se podrán depositar materiales reciclables (papel/cartón/botellas de plástico o vidrio/metal) en sus bocas de recepción.- También se suspende la recepción de orgánicos los días jueves.

2- Plazoleta Avelino Díaz: Atendiendo a pedidos de vecinos de la zona de Av. Eva Perón y Emilio Mitre se constataron algunos actos de vandalismo cometidos en ese espacio como, por ejemplo, hurtos de una placa alusiva de bronce y un elemento accesorio de metal correspondiente a la estatua allí existente. Además que, como consecuencia de la falta de un sistema de riego, los canteros ornamentados con plantas allí dispuestos presentan un marcado deterioro. También hay reclamos sobre que, de noche, hay zonas de oscuridad, dado que no hay luminarias en el interior de la plazoleta y solo se recibe algo de iluminación de las calles aledañas. Se encuentra la Comuna trabajando para resolver estos temas.

3- Acciones prioritarias propuestas para el ámbito de la Comuna 7 (desarrollo PUA) Urbanización Barrio Padre Ricciardelli / - Proyecto Supermanzana / - Continuación soterramiento FFCC Samiento / - Espacios públicos en predios bajo autopista / - Recuperar Mercado de Flores proyecto gastronómico/cultural / - Repensar Centro de Transbordo en Av. Rivadavia / - Impulsar programa Economía Circular / -

Revalorización de Espacios Urbanos / - Dotar de zonas estacionamiento polo comercial Av. Avellaneda y alrededores / - Ensanche Av. Alberdi de Carabobo a San Pedrito / - Banco de Tierras, relevamiento.

Lista de oradores:

Inés Basset:

La vecina se refiere a la intención de cerrar plazas cuando hay muy pocos espacios verdes para que los vecinos se puedan acercar a las mismas y no quedarse dentro de su departamento. Manifiesta que alguna de las comisiones debería solicitar que por el momento no se hagan obras en las plazas.

Silvana Caserta:

La vecina Silvana Caserta informa que es vecina de Parque Chacabuco, vive a 7 cuadras del parque y a 2 de la Comuna 5 donde se piensan construir una cancha de futbol multi proyecto 365 días al año, esto no solo va a afectar a la Comuna de Boedo, va a afectar a la Comuna 7, esto va a generar problemas de transporte, mayor circulación de droga, problemas auditivos y sonoros, hay casas de ancianos en Av. Vernet entre Doblaz y Senillosa, hay una escuela para niños autista, es una zona de casas bajas. Agrega que los que viven cerca de Avda. La Plata sienten que están discriminados, también va a afectar a los vecinos de Parque Chacabuco no se están tomando en cuenta las consecuencias que puede traer la construcción del estadio.

Roberto Couto:

El vecino Couto informa que recientemente se incorpora a una comisión y que su deseo es aportar algo para la comuna en que nació, considera que hay que escuchar a todos más allá del tiempo y la forma y respetarse un poco más.

Mariana Díaz:

La vecina Mariana Díaz manifiesta que es integrante del grupo "Parque Chacabuco no a las torres", informa que va a leer una propuesta para la creación de una comisión "Urbanismo, hábitat y paisaje".

El moderador hace saber que deberán enviar a la Secretaría de Organización vía mail la moción de constitución de la comisión y someter la misma a votación en el próximo Plenario.

Adrián Francisco:

El vecino Adrián Francisco expresa que precedentemente la Comisión de Género manifestó que se votó en contra y que se le puso piedra en el camino y eso no es así, manifiesta que él le escribió a la comisión informando que no se trataba de

una reactivación y que al no haber participado de tres Plenarios se debía mocionar y votar nuevamente la constitución de la comisión y les manifestó en dicho mail que estaba de acuerdo con la constitución de la comisión y que él iba a votar en forma afirmativa, agrega que hasta incluso les envió el modelo de moción de constitución de comisión y que la comisión fue votada por unanimidad, comenta que las dos mociones presentadas, una de ellas por la realización de una encuesta, fueron aprobadas por unanimidad, así que no es real que se le ponen piedras en el camino Comisión de Género.

Gastón Emens:

El vecino Emens se refiere a la moción de la Comisión de Género sobre la Ley Micaela manifiesta que el votaría a favor, pero aclara que hay que preservar los protocolos. Informa que van a presentar una comisión en el próximo Plenario que es la de "Desarrollo económico, productivo y emprendedores" con la idea de colaborar con la Pymes y emprendimiento que están sufriendo tanto en este momento de incertidumbre nacional en la Comuna 7 y pensar en políticas, dinámicas y estrategias para favorecer su desarrollo.

Cristina Gorch:

La vecina Gorch manifiesta que apoya lo ya sostenido por otros oradores de respetar el tiempo y el espacio de cada uno, respetar reglamentos y protocolos es la mejor manera de llevar adelante el Plenario siempre apostando que puedan ingresar nuevos vecinos al mismo.

Saúl Goszczynski:

El vecino en línea con la propuesta de la Comisión de Adultos Mayores solicita más espacios equipados para internaciones en la crítica situación que nos encontramos con hospitales y sanatorios desbordados, agrega que por supuesto que todos preferimos la presencialidad escolar desgraciadamente los datos locales e internacionales han demostrado la alta incidencia de contagios dentro y fuera de la escuela de docentes, ayudantes y alumnos.

Elisa Juárez:

La vecina Juárez menciona que tanto las Comisiones de Salud como la Comisión de Educación presentan informes como que está todo bien en la Comuna con las escuelas, las vacunas de los profesionales, comenta que le interesaría saber de dónde se sacan estos datos, manifiesta que vive cerca del colegio de Varela y Eva Perón y hay un cartel que dice cuántos docentes hay en el colegio y cuántos están vacunados. Agrega que el estado de los contenedores es deplorable que están todos rotos.

Elena Lombardo:

La vecina Lombardo menciona que la vice directora de la escuela N° 24 Silvina Flores que falleció y que no se contagió fuera de la escuela se contagió de la directora de la misma escuela, aclara que esa información la tiene de docentes del establecimiento, agrega que en el Parque Chacabuco falleció un profesor del Instituto Superior de Educación Física.

Marta Martínez:

Manifiesta que iba a hablar del Copua y el Pua y que debido al escaso tiempo enviara vía mail el informe, menciona que se trató en la Legislatura el 18 de mayo.

Domingo Merlino:

El vecino Domingo Merlino manifiesta su descontento sobre la imposición del protocolo, reconoce el trabajo que hacen los miembros de la Secretaría de Organización, pero es una imposición, no hay parte leguleya ni nada, no se puede exigir que alguien que va a presentar una moción documentada y firmada no lo pueda hacer, es algo injusto que se está haciendo y va a haber que revertir seriamente. Agrega que él tenía para presentar una moción que le llevo días de trabajo y que no la puede presentar. Aconseja a todos los que quieran hacer alguna presentación y no llegan a tiempo que por favor si hay acuerdo las mismas sean enviadas por correo electrónico a la casilla oficial del Consejo Consultivo en un archivo de texto y que esa documentación se pueda volcar en los anexos documentales del acta de la fecha porque si no queda todo pendiente. Comenta que hay un problema serio y preocupante por ese motivo iba a presentar la moción, explica que en el sitio web del GCBA hay un error crítico y visible que es confundir en donde dice actas de Consejo Consultivo Comunal en ese lugar está el "Registro de los temas tratados y los acuerdos adoptados por los miembros de la Junta Comunal en sus reuniones consultivas".

Daiana Juárez:

La vecina Daiana Juárez manifiesta que es vecina del Barrio Rivadavia II, coordina la ONG Mujeres Sororas y que acompaña a la Comisión de Desarrollo Social y Humano, comenta que están haciendo recorridos y poniéndose en contacto con vecinos para ver sus necesidades y en que se lo puede ayudar, agrega que están trabajando en conjunto con el Presidente de la Junta Comunal y su equipo en un proyecto de huerta en el barrio Rivadavia II.

Ingrid Vidal:

La vecina Ingrid Vidal dado que por el límite de tiempo de duración de los Plenarios a veces los vecinos cuyo apellidos comienzan con las últimas letras de alfabeto no tienen posibilidad de expresarse solicita que en un Plenario la lista de oradores comience por la "A" y en otros por la "Z".

Enrique Schiafino:

El vecino solicita que se lea el reglamento así no se pierde tiempo, que se respete al que está hablando y que en un tema fundamental como la pandemia se está entrando no ya en la política sino que en la politiquería, manifiesta que el chat del Plenario le dan vergüenza.

Gastón Emens, administrador sustituto, menciona que en el chat escribieron "tenes muchos problemitas Gastón", solicita que esto lo revise la Secretaría de Organización, son acciones de violencia, agrega que él está haciendo la mejor tarea que puede. Decir "tenes muchos problemitas Gastón" puede ser una amenaza o una discriminación, solicita respeto.

Alejandro Galardo informa que los que no pudieron exponer en el Plenario serán los primeros en exponer en el próximo.

Finalmente siendo las 21:02 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 92.

INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 7 AL 23-06-2021.

La Comisión de Seguridad participó de una nueva jornada del Programa "Comisarias Cercanas" realizada el jueves 3 de junio del cte. año, que se desarrolló en forma virtual con la utilización del sistema Zoom en razón del reemplazo de las reuniones presenciales con motivo de la pandemia vigente. La reseña de dicha reunión está contenida en el Anexo documentado que es adjuntado al presente informe en tres fojas útiles, la que fuera elaborada por el integrante de la Comisión, Alberto Silber. La misma puede ser consultada en el sitio web del Consejo Consultivo.

La Comisión también participó de la reunión del FOSEP - Foros de Seguridad Pública -que se llevó a cabo el 17 de junio ppdo. también en el formato virtual del sistema precitado, con participación funcionarios del Mrio. de Seguridad, Mrio. Público Fiscal y de Jefes de las tres Crias. de la Comuna y la Cria. Comunal que conduce el Crio. Inspector Oscar Dolcemáscolo, reuniones que son coordinadas y conducidas por el Ex -Crio. PF - (R.E.) y ex Director de la Agencia Gubernamental de Control de la C.A.B.A, Don Ricardo Pedace. La reseña de dicha reunión, se encuentra en el Anexo en tres fojas útiles adjunto al presente, elaborado también por Alberto Silber, integrante de la Comisión a quien se agradece su inestimable colaboración. La mencionada cobertura puede ser consultada en el sitio web del Consejo Consultivo.

La Comisión realiza su labor en el marco de la difícil situación sanitaria mediante mantención permanente de sus miembros, sin perjuicio de mantener con funcionarios del área de Seguridad los contactos institucionales habituales.

Reiteramos que para contribuir a maximizar los tiempos disponibles en los plenarios, nuestros informes mensuales solo enuncian títulos sintéticos de la actividad cumplida, así como que la información completa de los mismos se encuentra en los Anexos mencionados que los vecinos tienen a disposición en la página web de nuestro Consejo Consultivo.

ELENA GALLARDO
Coordinadora Titular
COMISION DE SEGURIDAD
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7

" COMISARIAS CERCANAS" -REUNION REALIZADA EL JUEVES 3 DE JUNIO DE 2021.

Autoridades presentes: Elizabeth Camaño (Sub-Secretaria de Convivencia y Orden Publico-Mrio de Seguridad); Federico Bouzas- Presidente de la Junta Comunal- Comuna 7) _Crio. Inspector Oscar Dolcemáscolo, Jefe de la Comisaria Comunal n° 7, quien menciona entre los participantes a los jefes de las Crias. 7-A, Almada, 7-B, G.Robles y 7-C -C. Quintana, todas de la misma Comuna.; **Público participante:** 71 personas- **Hora de Inicio:** 18,40 - **Hora de Cierre:** 19,40. **Temas tratados:** 1) Vecina- Pje Fabre- Agradece a Bouzas por la extracción de un árbol solicitada en una reunión anterior de este Programa. Comenta que una cuadrilla procedió a realizar tareas de limpieza con hidrolavadora en su zona pero dejando una importante cantidad de hojas de árboles que no fueron retiradas y que por razones climáticas se fueron dispersando nuevamente y se sumaron a las que en esta época vienen cayendo. Respecto a la seguridad en su zona dice que están bien pues hay presencia de efectivos durante el día y también de noche y que el patrullero pasa regularmente; //2) Vecino- Jose M. Moreno y Tejedor- hay un semáforo que posee giro a la izquierda y cuando se habilita el mismo resulta peligrosa la actitud de automovilistas que transitan a velocidad que pueden aparecer de contramano y producir choques. Pide se instalen en el lugar carteles preventivos y disuasorios. Además, manifiesta la preocupación de vecinos del inmueble de José M. Moreno 1940 actualmente abandonado y dice desconocer el destino que se dará a dicho inmueble.; // 3) Vecino- zona Terrada, Camacuá y Bogotá. Agradece a Dolcemáscolo por la presencia policial en la zona y comenta que se realizó recientemente un allanamiento de la casa sita en Terrada 310 desde donde, dice, se regatea el negocio de la prostitución; destaca que se reforzó la tarea de barrido en la zona.// **Respuestas desde la mesa de conducción:** Bouzas: en relación al tema barrido y limpieza, incluyendo las hojas de los árboles, responde a 1) y a 3) informando que la gente de Higiene está afectada por el covid y que ello resiente la actividad habitual de dicha dependencia.; En cuanto al tema del semáforo señalado por 3) van a solicitar a Tránsito la colocación de los palitos de señalización indicativos del giro a la izquierda; y respecto al terreno abandonado que este mismo vecino mencionó, le informa que el terreno aludido ha sido recientemente adjudicado a "Jaguar" la empresa de supermercados la que próximamente lo ocupará.; // 4) Vecino- Agradece a Dolcemáscolo por respuestas obtenidas respecto de inquietudes que planteara en estas reuniones. Menciona varios temas: Problemas tanto edilicios como en atención médica en el Hptal. Alvarez, por ej. techos en deficiente estado de mantenimiento y con presencia de ratas en ese sector. No se están dando turnos y el personal médico es escaso en la atención. En una de las calles circundantes- Boyacá- hay un pozo, varias veces arreglado pero con el tránsito y el peso de camiones que transportan materiales de construcción vuelve a romperse.; En Condarco y Gaona, zona de tránsito intenso y rápido donde lindante con la misma hay un colegio con chicos de jardín y 1er. grado que carecen de protección cuando pretenden cruzarla, por lo que reclama elementos de protección adecuados para garantizar la protección de los niños; en la calle Morón, pozo peligroso al que se

pretendió visualizar tapándolo con barras y maderas; en Artigas al 900 se sustrajeron tapas de metal de empresas de servicios públicos y quedaron expuestos cables las que representan un peligro más grave durante las horas nocturnas y no se puede taparlas con cemento; // 5) Vecino-Saraza y Beauchef. Agradece por la presencia policial y el patrullero que pasa regularmente. En esa calle e/Beauchef y Albarracín pide mejorar la iluminación y cámara para que el personal policial tenga mayor protección en la zona donde se encuentre.;// 6) Vecina-Terrada y Carabajal- en el edificio donde vive , los ocupantes de distintos departamentos reciben constantes timbrazos a toda hora, de gente que hace pedidos diversos y hay en el sector grupos de personas que se juntan en un obrador próximo al edificio y donde se acumula basura y restos de comida, falta de higiene, hay ratas y, además, consumen alcohol. Han hecho varias denuncias pero el problema sigue vigente. Consulta si hay normas que prohíban el consumo de alcohol en la vía pública. Pide la colocación de una cámara para esa zona.; //Rptas. desde la conducción: Dolcemáscolo agradece a vecinos que destacan el trabajo policial de los jefes, como ocurre con los Crios. Almada y Quintana; a 6) le responde que va a ocuparse del tema; a 4) se verán sus inquietudes y en el caso de los escolares le transmitirán la inquietud al Pte. de la JC 11 que es la que tiene competencia en el tema.; y a 5) por temas de iluminación y cámaras se les transmitirá a las dependencias competentes.; Camaño, le explica a 6) la normativa vigente en el tema del consumo de alcohol en la vía pública y en relación a los indigentes que quien tiene competencia en el tema es el BAP.; // 7) Vecino- Lautaro y Zuviria: refiere la inquietud de vecinos por la falta de presencia policial en la zona ante hechos de inseguridad preocupante; reclama más presencia y/o que se decida la extensión de cobertura de presencia de efectivos que existe en calle cercanas. ;// 8) Vecina - D. Alvarez al 500; refiere un serio incidente protagonizado en un Hogar de Niños, donde varios de ellos escaparon por los techos y algunos estaban armados con cuchillos; al lugar acudieron móviles policiales. Existe gran preocupación entre los vecinos pues recibieron amenazas de quienes se movían por los techos y que llegaban a las ventanas de vecinos, puntualmente esto le sucedió a ella que se encontraba sola en con su pequeño hijo en su domicilio mientras esto sucedía; dice que el personal policial consultado respondió a los vecinos diciéndoles que no podían hacer nada en el caso. Pregunta sobre qué actitud tomar si estos hechos se repitieran.; // 9) Agradece a Bruno Caputo- Jefe de Gabinete de la JC 7- por la gestión que efectuó para que se vacunara a su esposo discapacitado en su domicilio. Pide protección sanitaria para el personal policial y refuerzos del mismo en el horario nocturno.;//10) Vecina- Pque Avellaneda , falta allí control suficiente para quienes transitan ese espacio, cuestionando que hay personas que utilizan como pretexto el paseo de sus perros para ocultar el propósito de fumar marihuana en dicho Pque. Dice que hay fiestas clandestinas y manifiesta temor por las eventuales represalias que puedan sufrir quienes denuncien esas reuniones; sobre G. de Laferrere se producen actos de vandalismo sobre puertas y accesorios de las viviendas así como robos de elementos como caños de medidores de gas y robos de los mismos y los de agua. **Rptas desde la conducción:** Dolcemáscolo a 5): Esta semana comienza la vacunación de las fuerzas

de seguridad, este año sufrimos más la pandemia que el año anterior pues afectó la dotación normal y se produjeron pérdidas de personal, y se usa la colaboración de otras fuerzas de seguridad. Reitera la necesidad de cuidarse y cuidar al prójimo. Sobre el tema de G. de Laferrere , destaca la necesidad de efectuar denuncia policial de esas situaciones clandestinas y tener presente que el vecino no debe temer por ello pues se resguarda su identidad.; a 6): Se labran infracciones a quienes consumen alcohol en la vía pública; a 7) El efectivo a que se refiere fue desplazado de la ubicación que señala a una cuadra de distancia de allí por problemas vecinales, pero vamos a tratar de solucionar su inquietud; por el Hogar de Niños: la actuación policial tiene límites, el tema está judicializado y las decisiones las tiene que adoptar el Director del establecimiento; lo del Pque Avellaneda es de competencia de la Comuna 9 a la que le transmitiremos la inquietud; Bouzas; en el tema del Hogar , el ente encargado es el Consejo del Niño, el Menor y la Familia; dice que se han comunicado con ellos y que se hará el seguimiento del avance de la situación; en cuanto al uso del Pque. Avellaneda hay acciones de distintos estamentos del Gobierno sobre concientización de los protocolos de seguridad y se analizará si es necesario reforzarlos en el caso de dicho Pque.; Camaño hace constar que la policía tiene una función de colaboración con espacios vinculados con la seguridad, caso del Mrio. Público Fiscal y el Poder Judicial.; 11) Vecino- B° Simon Bolivar- Dice que tienen un parque muy grande y un sector de juegos para niños; que hay presencia policial en la zona aledaña , pero no en el interior del predio. Refiere que en el parque suelen reunirse grupos de 15 o más jóvenes que consumen alcohol y marihuana, Pide presencia policial en el interior del predio.; //12) Vecino- Portela y Alberdi vive su padre al que visita a menudo – Hace años que existe el problema generado por la oferta de prostitución, ha habido sexo en la vía pública y cualquier vecino de la zona lo puede atestiguar. ;// 13) Vecina- Pje. Arrotea- reitera pedido sobre poda de árboles y el referido a la inseguridad que provocan los vecinos que suben autos a las veredas, temas que nunca se solucionaron; // 14) Vecino- reclama por el semáforo existente en Eva Perón y Carabobo pues se habilita a doblar a colectivos (cree que es la línea 132) pero no a los autos. Pide que se coloquen señales que aclaren la situación que puede causar accidentes. **Rptas. desde la conducción:** Dolcemáscolo: al B° Simón Bolivar no se puede entrar con motos por las dificultades de desplazamiento por la traza del predio, pero sí puede enviar a la Brigada; en cuanto a Portela y Alberdi, al igual que ocurrió en otros lugares con ese problema : dice: nosotros actuamos con acciones disuasivas y además levantamos infracciones a los/as responsables , aclara que no le consta que haya existido sexo en la calle como manifestara el vecino.; Bouzas: habla de trabajos que la Comuna efectuó en el interior del predio del Simón Bolivar , pero quiere manifestar que van a trabajar para erradicar a los grupos señalados por el vecino; a 14) le responde que van a gestionar la solución ante Tránsito.

Autoridades: Conduce la reunión el Coordinador de este espacio, El ex - Crio. (Retiro efectivo) Don Ricardo Pedace, quien alude a la causa que ha motivado que las reuniones se realicen en forma virtual mediante la utilización del sistema Zoom e informa que la ley de seguridad pública establece que estos Foros contarán con la participación de vecinos, organizaciones civiles y los funcionarios de los estamentos de gobierno del área de seguridad Policía, Mrio. de Seguridad y Mrio. Público Fiscal.

Anuncia la presencia del Crio. Inspector Oscar Dolcemáscolo- titular de la Policía Comunal de la Comuna 7- y los Crios. Almada, Robles y Quintana, jefes de las Crias. De la jurisdicción comunal 7-A, 7-B y 7-C, respectivamente, del MPF (Dr. Fortuna -posteriormente se incorporó el Dr. Gustavo Galante - Coordinador de la Zona Oeste), la Lic. Ruth Randechea, por Dirección Monitoreo de Cámaras de la Policía de la Ciudad, y como colaboradora del coordinador, Fernanda Llorensi; el Pte. De la JC 7, Federico Bouzas y el Sub-Gerente de Articulación Vecinal de dicha Comuna, Bruno Caputo - ; **Público participante:** 85 personas. **Horario de inicio:** 18,10... **Horario de Cierre:** 19, 50 hs.

Temas tratados por los oradores inscriptos:

1) Vecina - Pje. C. Ortiz e/ Recuero y Eva Perón- menciona preocupación por robo de cables de teléfonos en día de lluvia (ya invocado en reuniones de Comisarias Cercanas en dos oportunidades) y solicita cámaras para esa zona y una parada policial en Membrillar, dice que se cansó de pedir a sus vecinos que hagan la denuncia policial y aclara que ella no lo hace por no ser testigo de los hechos. Respuesta Randechea: Le pide que hagan la denuncia policial pues sin ella no pueden actuar. Dice la vecina que Bouzas le manifestó que ya se había hecho el pedido. // 2) Vecino- B° S. Bolívar; Critica que los efectivos policiales en la zona caminen juntos pues así quedan espacios sin cubrir. Pide más recursos humanos para dicho B° y dice haberlo hablado con los Crios., denuncia robos efectuados por cartoneros en dicha zona, más controles de motos y la identificación que personas que se movilizan con ellas; menciona que le abrieron su auto y le robaron pertenencias; **Rpta. Pedace:** Así como los médicos nuevos son acompañados por colegas de mayor experiencia, se trata de que los recién egresados caminen con otro efectivo más experimentado para mejorar el aprendizaje.; 3) Vecino- Flores-Saluda a funcionarios presentes.; Pide una cámara en M. de Andes y Granaderos- zona de daños y robos a autos; en el interior de Pza. de los Periodistas las tapan los árboles, hay problemas con el agua y menciona la presencia de grupos de jóvenes que se juntan allí consumiendo alcohol y drogas alude a que muchos vecinos piden más presencia policial y que él está siempre atento al tema de la inseguridad y que algunas de las cámaras están rotas, así como que los vecinos le comentan que hay robos donde se accede a las viviendas por los balcones; **Rpta. Bouzas:** dice que arrancó la poda pero le pedirá al equipo que releven la zona.; el vecino invoca su conocimiento del tema seguridad en el que se inició con su padre (lo invocó en anteriores intervenciones aquí en Crias. Cercanas) y pide una cámara en el n° 582 de la calle que ya denunciara anteriormente. **Rpta. Bouzas:** se comunicará con él; **Rpta. Landarrechea:** le dice que tiene una cámara en M. de Andes y Granaderos a menos de 100 de la numeración aludida. Le llama la atención la mención sobre cámaras que no funcionan pues lo chequean constantemente y el sistema tiene un índice muy bajo de no funcionamiento.; // 4) Vecina- B° Bonorino- : Consulta que reitera es que debido a la pandemia por temor los vecinos no denuncian en Cria. y si lo hacen telefónicamente a la Fiscalía no teniendo más noticias sobre el trámite y pregunta que pasa con la falta de coordinación entre Fiscalía y Crias. Que estas no conocen la existencia de dichas denuncias.; la otra se refiere a la denuncia sobre niveles deficientes en la iluminación- en la zona de Camacú hasta Rivadavia donde se realizaron estudios técnicos que comprobaron dicha situación pero hasta ahora la situación no cambió. **Rpta. Landarrechea:** Aclara que ya lo hablaron con la vecina, que no pueden intervenir ya que es un tema presupuestario.; **Rpta. Dr. Galante:** responde sobre la 1ra. Consulta: Ante

denuncias en la Fiscalía, en la medida que lo necesiten, tendrán conocimiento del tema el Pte. de la JC y los jefes policiales. Hay un cuerpo de investigadores destinado a operar en esos casos. Ignora si hay un caso concreto denunciado y ella comenta que no están en conocimiento de los hechos. Continúa Galante diciendo que hay varios motivos por los cuales las denuncias que reciben pueden ser desestimadas, por ej. falta de elementos probatorios. Los registros están y en los casos que no son desestimados se les informa a los jefes policiales correspondientes; // 5) Vecino- Manzana Plaza Flores; Reitera anteriores reclamos efectuados en Fosep y en Crias. Cercanas, referido a situaciones generadas por indigentes, y frecuentes conflictos con los vecinos invocando que debería aplicarse el art. 82 de la ley 1472 aludiendo a que las medidas que reclama para tratar esos temas se aplican en el ámbito judicial de la Pcia. de Córdoba y que la Fiscalía de la Ciudad debiera adoptar también. **Rpta. Dr. Galante:** Le dice que para esos casos debe cumplirse un proceso en juicio oral y público. Hay delitos más graves que quizás preocupan más y requieren mayor atención. Si existe un hecho en flagrancia, la Fiscalía peticona pero son los jueces quienes deciden las medidas.; // 6) Vecino - Reclama por falta de alumbrado y retiro de una columna en E. Carriego. Desde 2017 no hubo solución y continúan los robos y la oscuridad en la zona. Vinieron a verificar el problema pero en horas del mediodía.; En R. Indarte y E. Perón y Recuero no funcionan las luces de los Pasajes pues pusieron pescantes largos en lugar de los cortos y además, hay mayor consumo de drogas en la zona de los mismos. Dice que el problema no es de los policías sino de la Fiscalía, están los vecinos cansados del aire contaminado por la marihuana. **Rpta. Bouzas:** El equipo de arbolado lo constatará mañana. El vecino le acota que los árboles superan los 50 mts. de altura y Bouzas le pide su nro. de teléfono para que se contacten con él. **Rpta. Dr. Galante:** Hay una oficina temática de consumo en la Fiscalía. Aclara que muchas veces la ley no contempla situaciones. // 7) Vecina- Agradece por la consigna que tiene para su domicilio con motivo de que sufrió amenazas de muerte, a los oficiales de la 7-B y al Crio. de la misma; en su caso, intervienen Fiscalías 46 y 27.; 8) Vecino- Albarracín 1777 e/ Saraza y Balbastro- hay un taller mecánico (el titular se apellida Pizzini) con autos estacionados en doble fila en esa vereda e incluso en la de enfrente durante todo el día, hay suciedad, grasa y aceite, para los vecinos el titular del taller ("es el dueño de la calle", **Rpta. Landarrechea:** el local está clausurado y violan la clausura- debe hablar el MPF. **Dr. Galante:** si se hacen denuncias estas cuestiones las tramita el Dr. Jorge Ponce que es una unidad especializada. **Rpta. Dr. Fortuna:** Tomaron intervención a pedido de Bouzas y con el Dr. Ponce tratará de comunicarse mañana y sin perjuicio de ello se compromete a ocuparse del tema. **Rpta. Bouzas:** Hay una clausura y va a averiguar la situación de clausura con la AGC, y si hay causas en trámite, pide datos del vecino. // 9) Vecino- de la vereda de enfrente, comenta que los vecinos hicieron denuncias a la Comuna, Policía y MPF y es un problema que lleva mucho tiempo sin resolver. // 10) Vecino- Yerbal - denuncia el constante uso de la vereda por motos y de algunos de la barrita de la plaza que también se pelean con la policía; agradece a Bouzas por eliminar un basural en su zona. // 10) Lautaro 64; denuncia a los aparatos que alimentan la energía de ese edificio de Telefónica, y agradece a Bouzas por su gestión que llegó a Control Ambiental, pues hay una contaminación en el lugar indicado. Destaca que es un serio problema para los vecinos por inundaciones, calor excesivo en las paredes. No hay personal en el edificio ni forma de comunicarse con esa gente. ; // 11) Vecino-Pque, Chacabuco - Dice que el parque está muy bien cuidado, pero que desde Asamblea hacia Curapaligue no cuidan los árboles y hay mucha inseguridad. En ese trayecto hacia la Villa 1-11-14 pusieron luz led pero solo del lado derecho no en el lado izquierdo. Los barrenderos no barren y están más atentos a sus celulares que a la tarea, le pagamos el sueldo y no barren, dicen que hay que llamar al 114 pero nadie atiende los llamados. **Rpta. Bouzas:** Los analistas estudian la situación del árbol y los especialistas dictaminan como se los trata. Cuestiona la situación vacuatoria, pues le quedaba cerca San Lorenzo pero invocaron falta de turnos y le propusieron otros más lejanos. // 12) Vecino-Yerbal y Nazca- Dice que es instructor policial - hoy retirado - menciona que sacaron la consigna que estaba allí. Hace dos meses asesinaron a una chica venezolana en un bolche bailable allí y donde evaden protocolos del covid y en la misma calle hay casa donde se infringe la ley de drogas y prostitución. Hoy allí atienden otras personas. Pide una consigna policial y que en la Plaza Flores pongan gente de tránsito por problemas que se generan en donde doblan

2 líneas de colectivo - la casa mencionada antes es la de Yerbal 2931 entre Nazca y Argerich. **Rpta. Dr. Fortuna:** toma nota de lo expuesto para luego contactarse con el vecino. **Rpta. Crío. Quintana:** Tiene una consigna en dicha calle, en la cuadra siguiente otra más y también en Nazca 76, cada una con un efectivo. // **13) Vecina-** Le sacaron consigna que había en B. Fernández Moreno y R. Indarte. Pidieron reductor de velocidad pero solo colocaron un cartel de "PARE", ya que no pueden poner semáforo, que pongan otro cartel similar en la otra calle. Ya hubo varios accidentes. **Rpta. Bouzas:** Lo vamos a ver mañana para tratar el tema. // **14) Vecina- B° Castex.** Reitera una serie de pedidos ya efectuados. Dice que no existen en el google maps, problemas diversos, ratas que por las palmeras acceden a edificios 8 y 9, los inconvenientes y destrozos por estacionamiento en sectores internos donde por Reglamento está prohibido el ingreso de vehículos; problemas de poda, todos temas ya conversados con Bouzas. // **15) Vecina - Directorio y Curpaligue-** Consulta a que Cria. pertenece su domicilio. Agradece a Fiscalía ante la que denunció a un vecino. A raíz de la misma desde la Fiscalía Zona Oeste se comunicaron con ella para que ampliara su declaración. **Rpta. Crío. Quintana:** Le aclara que corresponde a la 7-A y que el límite entre las Crias, lo marca Directorio según el domicilio. Si el mismo se encontrara hacia Rivadavia le correspondería la 7-C.; // **16) Vecina- calle Crespo -**no hay presencia policial durante la noche y pide cámara. Dice que su hija concurre al colegio de Felipe Vallese y Bolivia que tiene a poca distancia un colegio de la comunidad israelita y, que el tránsito es allí excesivamente veloz, generando inseguridad y peligros a transeúntes. **Rpta. Pedace:** El tema es de competencia de Tránsito. // **17) Vecina- Pque. Chacabuco Sur-** Consulta porque no salen solos los nuevos. **Rpta. Pedace:** explica que es para que se fogueen con efectivos de más experiencia que ellos.

INFORME ELABORADO POR ALBERTO SILBER (COMISION DE SEGURIDAD- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 7)

Buenos Aires, 23 de junio del 2021.-

COMISIÓN DE SOTERRAMIENTO Y VIAS VERDES DEL OESTE

AL PLENARIO N° 93 DEL CCCC7

PRESENTE

Para su consideración presentamos la siguiente moción:

Las Comisiones de Soterramiento y Vía Verde del Oeste y de Cultura y Patrimonio consideramos que todo el entorno perteneciente a la traza del Ferrocarril Sarmiento debe protegerse teniendo en cuenta que tiene valor patrimonial y será parte de la futura VIA VERDE DEL OESTE, cuando las condiciones del soterramiento de dicho ferrocarril lo permitan.

Por ello solicitamos que la actual Junta Comunal prosiga la gestión que iniciara la anterior Junta ante la Empresa de Ferrocarriles para reponer el MURAL DEL ANGEL GRIS que estuviera ubicado en el andén norte de la Estación de Flores y que fuera pintado por Carlos Terribili y colaboradores hace 31 años, inspirado en un texto de Alejandro Dolina.

La obra desapareció por decisión del Ferrocarril y Flores perdió un espacio artístico que era históricamente identitario.

Cabe mencionar que originalmente y en su primer restauración realizada por el artista Carlos Terribile, el mural fue pintado con productos que dono la Empresa Sintoplast, la que hace año y medio manifestó su voluntad de ocuparse otra vez de la provisión de los materiales.

En octubre del 2016 y noviembre del 2018 la Comisión de Cultura y Patrimonio presento dos mociones en el mismo sentido que nos ocupa, las que fueran recibidas por la Junta Comunal, según las actas 47, 67, 68 y 69 de dicha Junta.

Esperamos que gestionen la reposición de la pieza artística que nos ocupa ya que significó un mensaje visual para la comunidad, que Flores no debe perder.

ANA ZIEGLER

MONICA LOPEZ

SUSANA GONZALEZ

HECTOR MORRAS

ALEJANDRO GALARDO

Ciudad de Buenos Aires, 23 de junio de 2021

Comisión de Turismo

Al Plenario N° 93

Sumamos al estudio y propuestas sobre el área central de la comuna, incluidas en la primera etapa del trabajo iniciado por nuestra Comisión de Turismo, el relacionado con la segunda etapa de las tres proyectadas.

Es la información relacionada con los itinerarios turísticos que se puedan generar desde esa área central.

Se ha puesto énfasis en la investigación de los sub-barrios, los negocios gastronómicos, la historia y arquitectura de las iglesias, la historia y personalidades destacadas que se encuentran enterradas en el Cementerio de Flores, el Museo de los Inmigrantes Italianos, el Museo Súper Batuque donde se pueden apreciar juguetes antiguos y las casas de los escritores y poetas que han dejado su huella en la Comuna 7.

A través de nuestra investigación estamos analizando, posibles propuestas de itinerarios turísticos y la posibilidad de comenzar a presentarlos en los próximos plenarios.

Toda la información reunida se está incorporando a un plano general, con el fin de expresarlo con más claridad y generar una mejor comprensión de la interrelación de los distintos sitios en estudio.

Coordinadora Titular: María Cristina Fusaro

Miembros de la comisión: Mirta Silva, Patricia Santillán, Leandro Perak y Enrique Schiaffino

Presentamos a consideración de Uds. como moción:

"La autorización para que el Informe de la Comisión de Mantenimiento Barrial presentado en la fecha y el presentado en el Plenario 92 sean enviados para conocimiento de las y los integrantes de la Junta Comunal 7, para que arbitren las medidas necesarias para resolver estos problemas como así también y, en algunos casos, las modalidades con que se tratan de resolver y además el estado de algunas obras."

COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7


Domingo Merlino
DNI 7723083


CPN2
42094586

Buenos Aires, 22 de junio de 2021

**INFORME de la Comisión de Mantenimiento Barrial
Junio 2021**

1) Plan "reparaciones" de veredas y rampas de accesibilidad

Al día de la fecha y luego de casi 2 dos meses con diferentes intentos de llamados telefónicos y mensajes por e-mail para lograr una reunión con la Sra. Clara Muzzio, Ministra de Espacio Público e Higiene Urbana del GCABA y, pese a que se nos tomó el pedido por sus secretarias, NO solo no fue posible lograr la reunión sino tampoco obtener respuesta alguna a nuestro pedido de información.

Es evidente la negativa o blindaje para no establecer diálogo con vecinos de este Consejo Consultivo de la Comuna 7 e integrantes de su Comisión de Mantenimiento Barrial, comisión que en todo momento intentó lograr tal entrevista o reunión.

Así como lo hemos expresado en informes anteriores, el plan de reparación de veredas y de rampas NO se diagrama ni controla su gestión desde el gobierno de la Comuna 7, por lo cual es la necesidad en escalar la reunión con quienes desde el ejecutivo central dirigen el mismo.

Seguimos observando que se efectúan intervenciones en veredas, las que a nuestro criterio no justifican rehacerse a nuevo y completas, ya que otras están deterioradas o destruidas y jamás se las atiende. Damos como nuevo ejemplo el caso de la vereda de Lautaro 80, donde pudimos tomar fotos:



Día antes de removerla en forma completa



Luego al día siguiente La vereda fue levantada por completo como se aprecia en la imagen

Otro caso similar es la vereda de la esquina de Ramón L. Falcón con Esteban Bonorino. Vereda vallada para ser levantada por completo la cual no está en un estado de grave deterioro.



También en una recorrida por la zona del Hospital Piñero vemos como contraposición que una rampa en la esquina de Crisóstomo Álvarez esquina con Av. Varela, se encuentra deteriorada, pero no aparece dentro de las prioridades de Espacio Público e Higiene Urbana, como otras veredas mencionadas de la zona.



Las siguientes veredas siguen en igual estado de deterioro sin que nadie del GCABA se hiciera responsable en atenderlas como prioritarias.



F. Bilbao 2384



Pedernera 612 esq.
F Bilbao

2) PLAZA MISERICORDIA (obras de riego)

La plaza Misericordia se encuentra cerrada al Público desde hace una semana, y solo existe una cartelera indicatoria como la que se muestra en la imagen.



Entendemos por simple observación que supuestamente deben estar efectuando una vez más la instalación de cañerías para riego. Se desconoce la empresa que está interviniendo, como también la partida presupuestaria asignada en esta reiterada instalación.

Como es sabido el GCABA mediante la Agencia General de Control (AGC) son quienes exigen cumplir pautas para las obras, en este caso como en otros ya informados, el GCABA NO CUMPLE con la cartelera de obra correspondiente.



3) OBRA AYSA en calle Membrillar 400

AYSA desde hace 3 meses, en la calle Membrillar al 400 frente a la plazoleta Herminia Brumana dentro del circuito turístico papal, estuvo realizando una obra de importante envergadura, ya que debieron extraer adoquinado y luego realizar una excavación para efectuar el cambio de una válvula averiada (de 1 metro de diámetro) de la red de agua potable, instalada en 1948 por Obras Sanitarias de la Nación (OSN).



Cuando se inició la obra se le alertó a AYSA como también al área de Cultura de la Junta Comunal, que al finalizar el cambio, debían reponerse los adoquines extraídos inicialmente.

El pasado 17 de junio y ya finalizado el cambio y casi terminando el cierre de la calzada, esta comisión detectó que no se iban a reponer los paños de adoquinado. Por lo cual no solo nos

contactamos con la empresa tercerizada GULMA que estaba trabajando, sino también urgentemente se le dio intervención al juntista Julián Cappa quien tiene a su cargo el área de Cultura de la Comuna 7, para que volviera a interceder con autoridades de AYSA, las que se habían comprometido a cumplir con la protección al adoquinado, ya que además es patrimonio cultural.

Las acciones fueron efectivas y a tiempo, por lo cual el adoquinado en ese gran sector está siendo repuesto cumpliéndose con lo pactado.




Esta zona del barrio de Flores, Barrio Bonorino, es recordada como zona donde vivió Jorge Bergoglio durante sus años de juventud y formación sacerdotal. Actualmente la zona forma parte de un Circuito Papal, y además en la propia plazoleta Brumana se lo recuerda con un importante espacio donde conmemora su trayecto en la misma.

Es decir que la protección patrimonial del barrio debe apuntalarse y efectuarse desde todos los sectores, sean las empresas de servicios, los propios vecinos, como también desde las autoridades y funcionarios comunales.



Por COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7

 Domingo Merlino DNI 7723083	 12094565
Patricia Sánchez	Marcelo Lorenzo

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de junio de 2021

Informe Comisión Desarrollo humano y social 3/2021
 Al Plenario N.º 93

Queremos informar lo siguiente:

Nos reunimos de manera presencial el 16 de junio a las 14.30 hs. el equipo de Desarrollo humano y social acordamos una recorrida por las distintas zonas de nuestra comuna

1. Comenzaremos por tres comedores del barrio Richiardielli y barrio Rivadavia, (comedor La esperanza, Comedor semillitas de amor, comedor comunitario centro social bajo Flores) para el viernes 25 /6, ya se hablo con sus referentes para poder realizar un relevamiento de los mismos y ver sus necesidades más urgentes
2. También nos pondremos en contacto con templos barriales (San José de Flores, Medalla Milagrosa, templos evangélicos entre otras) para conocer sus actividades sociales, y el impacto que ven en los vecinos

ACTIVIDADES DE LA COMISION

- El 1 de Junio fuimos invitados por la Referente Vilma Lopez del Comedor Pirlo Corazón ubicado en el Barrio Padre Rodolfo Ricciardielli a un encuentro por el **Día internacional por la acción de la salud de la mujer**, con la presencia de Apu Señorans ex subsecretaria de género en el ministerio de desarrollo social y hábitat, distintas ONG y vecinas del barrio. El objetivo de dicho encuentro era concientizar y ofrecer información sobre el cuidado de la salud para las mujeres, donde se pueden hacer mamografías, donde funcionan los centros de testeos, ofreciendo información del Covid y de como hacer el empadronamiento para la vacuna a las referentes de los comedores comunitarios. Para nuestro equipo fue muy importante esta reunión ya que pudimos ver la realidad que viven estos vecinos, y quedamos en contacto
- La Comisión propone reunirse mensualmente con algún funcionario del ministerio de desarrollo social y hábitat para poder hablar de las inquietudes y necesidades de los vecinos

Los invitamos a sumarse al equipo donde son bienvenidos/as para trabajar por y para el vecino el Consejo Consultivo Comuna 7

Equipo: Eliana Gomez
 Cristina Corche

Me dirijo a Uds. con el fin de proponer la creación de la
"Comisión Urbanismo, Hábitat y Paisaje"

Cuyos objetivos con:

- **Evaluar las propuestas de planificación del Ejecutivo que no contemplen los mecanismos de paso por las Comunas, o sea, la democracia y participación. Verificar que las propuestas de planificación urbana provenientes del Poder Ejecutivo de la CABA cumplan con los requisitos constitucionales y legales de la democracia participativa, incluyendo el paso por la Junta Comunal y el Consejo Consultivo. Aplicado a aquellos proyectos que son de competencia exclusiva de la Comuna y a los que son de competencia concurrente.**
- **Preservar la idiosincrasia y fisonomía barrio de casas bajas, fundamentando las acciones en el derecho al paisaje urbano y/o natural enunciado desde la UNESCO, y los derechos culturales garantizados desde la Constitución y la Ley 2176.**
- **Evitar la concesión, privatización y apropiación de espacios públicos ya que carecemos de espacios verdes biológicos oxigenados y absorbentes. Promover la creación, mantenimiento y mejoras en los espacios verdes públicos, que no incluyan cementado de superficie, concesiones o privatizaciones de los mismos, ya que la CABA carece del mínimo de espacio verde por habitante recomendado por la OMS. Este además es un derecho colectivo al ambiente sano garantizado por la constitución de la CABA.**
- **Promover la vigencia el Código Urbanístico evitando excepciones.**
- **Verificar que antes de autorizar las construcciones de altura se cumpla la obligatoriedad de realizar el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL y de FACTIBILIDAD en relación a la provisión de SERVICIOS Y SUMINISTROS PÚBLICOS, ya que ambos estudios son de realización obligatoria. En caso de producirse una excepción mediante un acto administrativo y sin pasar por la comuna, intervenir en nombre de vecinos y vecinas potencialmente afectados.**
- **Articular con otras comisiones del Consejo Consultivo, según la pertinencia de la temática, para sustentar interdisciplinariamente y de manera multisectorial todo aquello arriba expuesto.**
- **Generar ámbitos de formación vecinal e institucional a fin de exponer la problemática urbana y social frente a la multiplicación de proyectos inmobiliarios cuyas consecuencias son la gentrificación, la modificación inconsulta de la Ciudad, y la expulsión poblacional, a fin de alentar la participación en los procesos de toma de decisiones.**

La Comisión estaría integrada por los vecinos:

Sr. Carlos Damián Alarcón con D.N.I. 36404430; Sr. Mario Alberto Berardi con DNI 11 198 561 y Sra. Mariana Díaz con D.N.I. 17958797 en la coordinación.

Invitamos a todas y todos los vecinos y vecinas que quieran sumarse a participar en esta Comisión.

Informe plenario N° 93 – 23 de junio 2021
Comisión de Interrelación Vecinal - Consejo Consultivo Comuna 7

En los distintos recorridos de la comisión en la comuna, hemos recibido reclamos y agradecimientos por parte de los vecinos.

Sobre los reclamos, hicimos los refuerzos correspondientes en gestión colaborativa del Gobierno de la Ciudad. Es el caso del estado de la vereda de la esquina de Bolivia y Avellaneda.

Los vecinos de la calle Granaderos entre Neuquén y Páez agradecieron la poda de árboles de esa cuadra. Lo mismo hicieron los vecinos de la plazoleta Avelino Gutiérrez, por las luminarias que se instalaron en el lugar.

Junto a Víctor de Azpiazu, de la comisión de Medio Ambiente y Espacio Público realizamos una recorrida por la zona de la calle Bacacay y aledaños, incluida dentro del proyecto de la Súper Manzana del Plan Urbano ambiental.

Sobre algunos de estos puntos, hemos canalizado la denuncia a través de la gestión colaborativa del gobierno de la Ciudad. Estuvimos viendo el estado de las viviendas protegidas dentro del Área de Protección Histórica, los terrenos lindantes al ferrocarril y las posibilidades de valorizar esa zona.

Informe Comisión de Salud 40/2021
Al Plenario N° 93 del Consejo Consultivo Comuna 7

Queremos informar lo siguiente:

1) Vacunación Covid-19: Los datos son al 22.6.21 y son suministrados por el Ministerio de Salud de la Ciudad – Ministro Fernán Quiroz

En la Ciudad de Bs.As. se siguen cumpliendo las etapas coordinadas con el Ministerio de Salud de la Nación. En este momento se avanza con las personas gestantes y las personas mayores de 40 años, sin comorbilidades.

En la Ciudad de Buenos Aires, se han recibido 1.591.130. El porcentaje de aplicación es de un 99% y el porcentaje de la población vacunada y priorizada con la dosis 1 alcanza al 40,82% de la población total de CABA.

En cuanto al personal de salud se han vacunado 226.103 personas con el componente 1 y 149.329 tienen el esquema completo.

Con respecto al personal docente se han vacunado 73.012 personas con la dosis 1

Centros de Testeo:

En la Comuna 7, además de los Centros de Testeo fijos, sigue funcionando el Centro de Testeo móvil. Está dirigido a quienes estén en contacto frecuente con personas de riesgo.

Esta semana se encuentra instalado en la plaza de los Periodistas.

Vacunación Antigripal:

Se han vacunado 271.784 personas en 55 centros de salud y hospitales.

En nuestra comuna están disponibles los vacunatorios de los Hospitales Álvarez y Piñero y los Centros de Salud que dependen de ellos.

2) Donación sangre:

No llegamos a informar en el anterior plenario, que se había realizado una reunión en la que participaron la Dra. Noemí Lena y el Dr. Oscar Torres por la Red de Medicina Transfusional, el Dr. Vicente Labonia por el Hospital Piñero, la Lic. Stella Lavalle por el Hospital Álvarez y miembros de la Comisión de Salud y de la Junta Comunal.

El sistema sanitario a través de una campaña masiva y sostenida en el tiempo, debe crear las condiciones para no depender únicamente de los donantes que surgen de los que van al hospital, sino que se debe recurrir a la comunidad, propiciando las colectas externas en las distintas comunas de la Ciudad.

De los 33 hospitales de la Ciudad, 22 de ellos cuentan con un banco de sangre. La Ley 3328 que tiene por objeto establecer el régimen regulatorio de sangre, sus componentes y hemoderivados, establece la creación de un centro regional de hemoterapia, donde se irían derivando en forma paulatina a esos bancos, comenzando por los más pequeños. La ley fue sancionada el 3 de diciembre de 2009, pero no fue reglamentada a la fecha.

La Comisión de Salud del Consejo Consultivo se comprometió en trabajar en la reglamentación de esa ley y en las campañas que se puedan generar en el ámbito de nuestra comuna. Para ello, se ha proyectado una nueva reunión con los responsables de las áreas de Hemoterapia de los hospitales de la comuna y la Red de Medicina Transfusional.

3) Reuniones con los hospitales Álvarez y Piñero

La Comisión ha decidido propiciar el reinicio de estas reuniones. Para ello, se van a volver a establecer los contactos habituales en ambas instituciones.

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión:
salud.ccc7@gmail.com.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de junio de 2021

Declaración de la Comisión de Salud
Al Plenario N° 93 del Consejo Consultivo Comuna 7

Desde la Comisión de Salud, queremos hacer llegar nuestro reconocimiento a esta entidad y hacerla extensiva al resto de las instituciones sanitarias de la comuna:

“Expresar el reconocimiento en nombre de los vecinos que integran la Comisión de Salud del Consejo Consultivo de la Comuna 7, a los Directores de los Hospitales que funcionan dentro de la misma, y hacer extensivo a todo el personal por el compromiso, vocación de servicio y dedicación puesta de manifiesto durante la actual y excepcional emergencia sanitaria.

Asimismo destacar el valor y la actitud del personal de la salud en todas sus funciones: enfermeros, médicos, profesionales no médicos, técnicos y personal de mantenimiento y maestranza, mostrando una auténtica vocación de servicio público y compromiso con la población en la situación de emergencia por el Covid-19.

Cabe destacar que este reconocimiento es acompañado por la Comisión de Salud y Educación de Vecinos en el hospital Álvarez”

Dr. Vicente Labonia
Coordinador Titular

INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO N° 93 DEL CCCC7 - 23/06/2021

Informamos que la comisión se reunió el 18 de junio a las 19 hs. vía zoom, de la misma participaron ocho vecinos, de los cuales dos era la primera vez que lo hacían.

Se trataron los siguientes temas:

1- Aumento de tránsito en Av. Juan Bautista Alberdi y Carabobo.

2- Tránsito Av. Zuviría, al estar permitido estacionar sobre ambas manos se junta mucho tránsito.

3- Derivación del tránsito pesado.

4- Infracciones constantes de tránsito por los automovilistas que circulan por Francisco Bilbao desde Varela y que doblan a la izquierda en Av. San Pedrito, estando esto prohibido.

6- Calle / rotonda sin salida en Manco Cápac y Echeandía, se trata de una calle donde dos escuelas de conducir llevan a hacer las prácticas a sus alumnos, en breve la comisión visitará el lugar.

Se invita a todos los vecinos a participar de las reuniones de la comisión.

Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com

Atentamente

Claudia Mamone
Coordinadora

Adrián Francisco
Coordinador Suplente

Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público al Plenario 93 del Consejo

Consultivo Comunal Comuna 7

Datos de la Comisión

Coordinador Titular: Miguel H. Núñez

Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazu (a cargo)

Dirección de correo electrónico: ambiente_ccc7@gmail.com

La Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCC7 informa:

CIERRE PLAZA DE LA MISERICORDIA :

Por dos semanas (desde el Lunes 14 de junio) la plaza está cerrada para instalar servicio de riego y realizar otras tareas de mantenimiento. Por esta razón también el Punto Verde fijo no estará atendiendo. Respecto a los Jueves de Orgánicos, durante ese tiempo los vecinos podrán entregarlos en el Punto Verde de la Plaza del Ángel Gris de 11 a 15 horas.

PLAZOLETA AVELINO GUTIERREZ:

Ya se encuentra instalado y en funcionamiento el nuevo sistema de iluminación central de la plazoleta dando como resultado un marcado mejoramiento lumínico. En cuanto a la placa sustraída se están realizando las tareas para una pronta reposición.

OTRAS ACTIVIDADES DE INTERACCION EN DISTINTOS SECTORES DEL TERRITORIO COMUNAL:

Barrio Padre Ricciardelli: Junto a personal comunal se reconocieron algunas iniciativas y pedidos vecinales. Por ejemplo: pedido de demarcación de las canchas de fútbol recreativas ubicadas en playones sobre la Av. Perito Moreno cercanos a la cancha del Club San Lorenzo, donde los vecinos realizan mucha actividad principalmente los fines de semana. También reclamamos respecto a la utilización ilegal del espacio público en algunos sectores sobre la Av. Varela y Océania.

Proyecto Súper Manzana: Junto a la Comisión de Interacción Vecinal y personal comunal, se realizó evaluación edilicia, de veredas y arboleda sectorial en manzana de Fray Cayetano, Bacacay, Caracas y Yerbal y zonas aledañas del FFCC Sarmiento.

LICITACION PUBLICA: CONTRATACION SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS SECOS. Gestionado por Cooperativas de Recuperadores Urbanos en las 15 Comunas. Apertura 29.6.21 12 horas. Significa un gran avance para la Economía Circular y el Reciclado en la Ciudad.

Coordinador Titular: Miguel H. Núñez

Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazu

CABA, 23 de JUNIO de 2021

Informe de la Comisión de Educación. Al Plenario N° 93 del Consejo Consultivo del mes de junio de 2021.

La Comisión de Educación intercambió información telefónica y basamos la misma en la evidencia recogida. Después de la semana de mayo, las escuelas abrieron nuevamente a la presencialidad mixta y según burbujas. Al día de hoy, los colegios se mantienen abiertos manteniendo el mismo sistema de acuerdo con las necesidades de cada establecimiento, determinadas por la conducción de las autoridades y la comunidad educativa. Respecto a la vacunación mencionada en el plenario anterior, se encontraban vacunados tanto de gestión estatal como privada los directivos y docentes, de inicial y de primaria. A la fecha, el cien por cien del personal docente y no docente que se empadronó en nuestra comuna, se encuentra ya vacunado, agregándose al mismo la vacunación de escuela media y superior.

Coordinadora, Sofia Romano.

Integrantes, Analía Barbieri, Mónica Lopez, Mónica Quiroga.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de junio de 2021

Informe N° 43/2021 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario N° 93 del Consejo Consultivo.

Desde el plan Maestro de esta secretaría, que impulsamos a través de las redes y del contacto diario y presencial con los vecinos e instituciones de la comuna, ayudamos a que más vecinos se sumen al Consejo Consultivo. Los instruimos en la forma de inscripción y le adjuntamos la Ley de Comunas y el reglamento interno del Consejo Consultivo. Hacemos hincapié, en que la participación se mantenga en el tiempo y que los vecinos se incorporen a las comisiones.

La creación de nuevas comisiones y la interrelación de ellas entre sí, sigue siendo la propuesta a futuro. Ello va a permitir la institucionalidad del Consejo Consultivo y su permanencia en el tiempo.

En los próximos meses vamos a ampliar la información a través de las páginas de Facebook "Secretaría de Comunicaciones Consejo Consultivo Comuna 7" y "Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 - Flores y Parque Chacabuco".

Informamos al plenario, que por inconvenientes de agenda de la legisladora Lucía Romano, se ha pospuesto el encuentro con la Secretaría de Organización para dialogar sobre la Ley 6413 de Participación Ciudadana. Esta Ley, tiene por objeto propiciar y fomentar el ejercicio del derecho de participación de la ciudadanía en el ámbito de la Ciudad.

Por último y dentro de la nueva fase del Plan Urbano Ambiental, resta la realización de una reunión con la Junta Comunal con el fin de continuar el desarrollo de las propuestas que se vienen considerando desde la etapa anterior.

Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaría es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com

-Coordinador Titular: Mirta E. Fuentes

-Coordinador Suplente: Carmen Pierini

-Miembro informante al Plenario N° 93: Mirta Fuentes

Mirta E. Fuentes

Carmen Pierini

**Al Plenario del Consejo Consultivo
Comunal
De la Comuna 7**

Por la presente mocionamos ante CCCC 7 con el objeto de solicitar a éste pleno la adhesión a la Ley N°27.499, "Ley Micaela".

Abordar las violencias de género es prioritario para la construcción de una sociedad más justa que comprenda que revertir la situación de desigualdad en ámbitos de la vida pública y privada es una tarea que incumbe a toda la sociedad. En ese contexto es importante impulsar acciones concretas que permitan la formación en perspectiva de género.

Entendemos fundamental declarar desde este espacio de participación vecinal la necesidad de contar con una herramienta de capacitación que nos permita identificar las desigualdades de género y avanzar en estrategias que tiendan a transformar practicas violentas y discriminatorias.

Por lo expuesto, solicitamos que de aprobarse la presente moción sea ésta comisión la encargada de articular encuentros de formación con perspectiva de género abiertos a la participación vecinal de toda nuestra comuna.

Atentamente,

COMISION DE GÉNEROS
del CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

Buenos Aires, 26 de mayo de 2021

**Al Plenario del Consejo Consultivo
Comunal
De la Comuna 7**

Por la presente mocionamos ante CCCC 7 con el objeto de solicitar a este pleno exprese sus condolencias a familiares, amigos y compañeros de Silvina Flores, vicedirectora de la Escuela N° 24 D.E. 11 "Dr. Pedro A. Torres" del barrio de Flores, fallecida a causa del COVID-19 el pasado 7 de mayo de 2021. Y hacerlo extensivo a otros integrantes de diversas comunidades educativas de nuestra comuna que lamentablemente fallecieron por la misma causa.

A su vez expresamos nuestra preocupación por la situación alarmante dentro de las escuelas de todos los niveles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante el creciente número de fallecidos docentes y no docentes en ejercicio de su trabajo. Esta situación evidencia la exposición de toda la comunidad educativa y la imposibilidad de garantizar condiciones de seguridad sanitaria para prevenir los contagios. En el mismo sentido, enfatizamos la necesidad de que el Gobierno de la Ciudad -a través de su Ministerio de Educación- garantice dispositivos y conectividad para sostener las clases en formato virtual durante este momento crítico que atraviesa nuestro país.

Por lo expuesto, creemos fundamental declarar desde este espacio de participación vecinal nuestra preocupación ante la falta de protección hacia quienes tienen la valiosísima tarea y responsabilidad de educar a nuestros hijos.

Atentamente,

COMISIÓN DE GÉNEROS
del CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

CABA, 23 de junio de 2021

**Al Plenario N° 93 del CCCC 7
Informe a la fecha.**

• **Ejecución Presupuestaria**

Después del último informe del 26-05-2021 no tenemos nueva información para compartir y lamentablemente seguimos sin recibir respuesta a nuestros reiterados pedidos a la Junta Comunal 7 (JC 7), con el fin de obtener más y mejor información para controlar la asignación y ejecución presupuestaria tanto como la de otro tipo de recursos con que pueda contar la JC 7.

Además, como ya lo hemos puntualizado en distintas ocasiones, es nuestra intención poder efectuar el seguimiento, evaluar la gestión de la JC 7 y supervisar el cumplimiento de la correcta prestación de los servicios públicos brindados por el gobierno comunal.



José Finkelstain
DNI 4416562



Domingo Merlino
DNI 7723083

**Al Plenario N° 93 del Consejo Consultivo
de la Comuna 7
Presente**

En vista de los incidentes y anomalías ocurridas durante el desarrollo del Plenario N° 92 del 26 de mayo 2021 y, no habiendo ninguna explicación al respecto de parte de la Secretaría de Organización del CCCC 7 hasta el momento de esta presentación, ponemos a vuestra consideración la siguiente moción:

- 1) Solicitar a la Secretaría de Organización del CCCC 7 a presentar en el próximo plenario del CCCC 7, una explicación técnica y racionalmente sustentable sobre lo ocurrido, en vista de que la plataforma ZOOM utilizada y su documentación soporte tiene una configuración estipulada que determina el comportamiento esperado del software.
- 2) Durante el plenario citado, frente a una falla que afectó al equipo del anfitrión, se informó sobre un comportamiento tal que el software (la plataforma) se comporta conectando al azar a cualquier usuario participante de la reunión, dándole el rol de anfitrión.
- 3) Solicitamos en la respuesta evitar emitir una argumentación subjetiva.

Atte.


 Domingo Merlino
 DNI 7723083


 SUSANA A. ANAYA
 DNI 6.052.566


 Leonardo
 DNI 3.075.551


 Carlos Abela
 DNI 31250269


 Pedro
 DNI 8657616
 Pedro Esteban Rojas


 Ana
 DNI 6.052.566
 DNI 4.980.074


 Martha Martínez
 DNI 4467210

CABA, 26 de mayo de 2021.

Al Consejo Consultivo Comunal
de la Comuna 7

Mocionamos ante Uda, lo siguiente:

Solicitar a la Junta Comunal 7 (JC 7)

- 1) Que arbitre los medios y procedimientos necesarios para la pronta corrección de los críticos y visibles errores cometidos en el texto, aquí sombreado en color celeste, que se encuentra en la página web <https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-7/transparencia-activa-comuna-7/actas-del-consejo-consultivo-comunal> que administra el GCABA, donde se visualiza:

Actas del Consejo Consultivo Comunal

Registro de los temas tratados y los acuerdos adoptados por los miembros de la Junta Comunal en sus reuniones consultivas. Las actas son los documentos que surgen de esos encuentros.

.....
El Consejo Consultivo Comunal es un Organismo Público Consultivo y Honorario. Está integrado por representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la Comuna (Ley 1777, Título IV).

Su existencia responde al artículo 131 de la Constitución de la Ciudad, el cual establece que cada Comuna debe crear un organismo consultivo y honorario de deliberación, asesoramiento, canalización de demandas, elaboración de propuestas, definición de prioridades presupuestarias y de obras públicas y seguimiento de la gestión.

A continuación, podés consultar las actas de los encuentros del Consejo de la Comuna, el reglamento y libro de actas.

- 2) Que en el botón pulsable en la parte izquierda de la misma página web "2019 a 2020 - Actas del Consejo Consultivo Comunal" con el enlace <https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-7/actas-del-consejo-consultivo-comunal/2019-2020-actas-del-consejo-consultivo> que conduce a otra página que también en su texto repite el error antes mencionado en 1) y se visualiza:

2019 a 2020 - Actas del Consejo Consultivo

Registro de los temas tratados y los acuerdos adoptados por los miembros de la Junta Comunal en sus reuniones consultivas. Las actas son los documentos que surgen de esos encuentros.

Actas del Consejo Consultivo Comunal

2019

- [Acta N° 85 - 11 de diciembre de 2019.](#)

2020


- [Acta N° 86 - 12 de febrero de 2020.](#)

Que arbitre también los procedimientos necesarios para corregir ese error y,

- 3) Que tenga a bien consultar al GCABA sobre la posibilidad para que ese último botón mencionado sea eliminado y suplantado por otro en que su texto sea "Al sitio web del Consejo Consultivo Comunal 7" con un link a <https://www.ccccomuna7.org.ar/>, que es el acceso al sitio web oficial del CCCC 7, que cuenta con dominio propio otorgado por NIC.AR, al igual que con administración y mantenimiento propio. En dicho sitio no solamente se encuentran las actas del CCCC 7, sino también toda la documentación anexa a las mismas que reflejan la actividad desarrollada por los miembros integrantes de dicho Consejo, desde sus inicios en diciembre de 2011. La información contenida actualmente en ese espacio es cercana a los 750 MBytes (aproximadamente 768.000.000 bytes). Otra razón que mueve a hacer esta consulta es que en caso de respuesta positiva garantizaría:

- a) mantener disponible y actualizada en forma permanente la información del quehacer del CCCC 7 y
- b) evitaría la doble carga (duplicación) de parte de la información digitalizada, ahorrando así la realización de tareas innecesarias.

Los y las saludamos atentamente


 Martha Martínez
 DNI 4467210


 Domingo Merlino
 DNI 7723083

Buenos Aires, 26 de Mayo de 2021

Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal
De la Comuna 7

Nos dirigimos al Plenario para presentar en nombre de la Comisión que coordinamos, y de las otras cuatro Comisiones que constan en el encabezado, en unanimidad de criterio, la siguiente declaratoria:

1. Dejamos constancia para ser informada al Presidente y miembros de la Junta Comunal, así como a los funcionarios/as del Poder Ejecutivo de la CABA, que rechazamos la metodología que pretende ser de consulta y participación a fines de actualizar el PUA, así como las propuestas presentadas desde el ejecutivo en particular para nuestra Comuna, pero dejando constancia que para el resto de la CABA son igualmente innecesarias, onerosas y no prioritarias.
2. Dejamos constancia de los motivos de dicho rechazo: en primer lugar lo que se presenta a los vecinos y vecinas que pudieron inscribirse y participar de una reunión virtual, tiene un origen desconocido en la Comuna, ya que el pretendido relevamiento no tuvo que ver con el nutrido grupo de vecinos participantes.
3. Tampoco pasó por el Consejo Consultivo ni la Junta Comunal de la Comuna 7, estos sí instituciones validadas por la Constitución y legitimadas para la formulación de propuestas y toma de decisiones. La omisión de los mecanismos de la democracia participativa hace que las propuestas acercadas sean nulas a los efectos de cualquier votación que se proponga.
4. Es más ofensivo aún que lo presentado no tenga el menor cariz de lo que se denomina "planeamiento", y no sea más que un listado de obras con nombres de fantasía en algunos casos (super manzana, por mencionar algo), pero que no abordan ni la problemática integral de la Comuna desde un punto de vista interdisciplinario que contemple la calidad de vida, ni tiene en cuenta prioridades comunitarias no relacionadas con maquillaje urbano: en la Comuna no solo no bastan las vacantes para educación inicial, sino que no existe ningún secundario en Parque Chacabuco. Y no dejemos pasar el tema de la salud en relación a equipamiento hospitalario, reconocimiento de actividades profesionales de enfermeros/as, e implementación de centros de salud.
5. Causa más sorpresa todavía que el listado presentado en primera instancia en páginas del GCABA no coincida en su totalidad con el aportado para su discusión por el comunero Iglesias (quien lo presenta puede ser circunstancial), y que no fuera difundido por los canales de difusión de la Junta Comunal y el Consejo Consultivo. Desde luego, para esto debería haberse cumplido desde el Ejecutivo la instancia de presentación ante estas instituciones cosa que no sucedió.
6. Como broche de oro de esto que exponemos, en la mayor parte de los grupos en que se pretendió que los ciudadanos votaran lo propuesto sin ningún tipo de discusión, tanto comuneros como asistentes se retiraron, con lo que dejamos constancia que no hubo

votación de ninguna de las obras propuestas en el listado, repitiéndose la situación en la mayoría de las comunas, sino en todas.

7. Queremos hacer público, además, que como en la CABA ya estamos por la tercera gestión del mismo signo político, por un lado ya estamos advertidos acerca de las metodologías utilizadas habitualmente, que tienen que ver con la toma de decisiones en ámbitos restringidos y cerrados, no los que la pasaporta de garantiza nuestra constitución en muchos casos se ve impedida, sobre todo si se disiente. Y por otro lado, también nos gustaría que en la CABA existiera una alternancia gubernamental que suele exigirse en otros niveles de gobierno, pero esto es otro tema, aunque es parte de este problema. Ya que los y las ciudadanas insistimos en usar el derecho a decidir sobre la ciudad en que vivimos, y no queremos que el mercado decida sobre nuestras casas y el derecho al espacio público, a lo largo de casi un año se realizó una consulta, comuna por comuna, con una metodología adecuada a los fines de la misma, con participación de vecinos y vecinas de las 15 comunas, organizaciones barriales, sectores de la iglesia, políticos, clubes, y todo tipo de organizaciones civiles. Sorprende la disparidad entre lo que los ciudadanos portefes rechazan (apropiación del espacio público, tala y mutilación de arbolado entre otros), y la unanimidad de criterio que surge de quienes viven en la Ciudad, la aman y utilizan la autoridad que esto les da para exigir ser escuchados.
8. Los datos mencionados, así como la propuesta metodológica están disponibles, ya que todo esto es público, y sería deseable que la Junta Comunal tomara la voz ciudadana y gestionara desde la Comuna aquello que de verdad es prioritario y bueno para nuestra calidad de vida.
9. Proponemos una actualización del PUA en la cual participe activamente la ciudadanía a través de las instituciones de la democracia, y que se tome como base el relevamiento mencionado, dada la alta participación y la calidad de la formulación de la metodología y el análisis de datos.

Atentamente,

Comisión de Juventud

Comisión de Géneros

Comisión de Mantenimiento Barrial

Comisión de Adultos Mayores

Comisión de Cultura y Patrimonio

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

Cristina Sottile
DNI 10588613

Susana González
DNI 13 653566

CABA, 23 de junio de 2021


Al Plenario del Consejo Consultivo
de la Comuna 7
Presente

Presentamos ante Uds. para su consideración la moción:

Proponer al plenario que autorice a la Secretaría de Organización (SdeO) que durante el período excepcional de las actividades y modalidades no presenciales en la emergencia del período especial de la pandemia que nos azota:

- 1) Que todas las actas de los plenarios durante ese tiempo -tanto actas anteriores al presente no firmadas y las siguientes que lo son en archivos digitales con formato PDF y no en soporte papel- lleven al pie solamente la firma manual o digitalizada de dos miembros de la SdeO para validarlas, en lugar del mencionado de las 5 firmas que establece la Norma de Funcionamiento vigente del CCCC 7. Dicha Norma también habilita de alguna manera un mecanismo similar para el caso de firmas faltantes en las actas en soporte papel, y que en particular además oportunamente se había utilizado por aprobación de un plenario, para una veintena de las primeras actas del CCCC 7.
- 2) Que todos los informes escritos de secretarías, comisiones y propuestas de mociones sean firmados manual o digitalmente por sus responsables y/o presentadores y en formato PDF. Igual criterio se debe aplicar para cualquier presentación, mociones incluidas, que realice cualquier miembro del CCCC 7 de forma individual o grupal o en representación. Se aclara que la referencia a documentos escritos, durante la emergencia lo serán en archivos digitalizados para poder transmitirlos por vía electrónica sin necesidad de presentarlos en soporte papel.
- 3) Criterio similar al explicitado en 1) o sea dos firmas de miembros de la SdeO, se utilizará cuando se envíe documentación a la Junta Comunal 7 cuando esta sea la destinataria y se lo hará mediante archivos digitales en formato PDF enviados por e-mail a la casilla oficial que establece la JC 7 y solicitándole acuse de recepción.

Atte.


Susana González
DNI 13 653 566

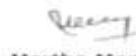

Susana González
DNI 13 653 566


Susana González
DNI 13 653 566


Susana González
DNI 13 653 566


Domingo Merlino
DNI 7723083


Domingo Merlino
DNI 7723083


Martha Martínez
DNI 4467210

**Al Plenario del Consejo Consultivo
de la Comuna 7
Presente**

Informamos que en el Soporte Oficial de Zoom hay documentación en referencia a los Roles en una reunión y otras funciones.

La misma se encuentra visualizable en:

<https://support.zoom.us/hc/es/articles/360040324512>

Igualmente acompañamos una copia del documento citado


 Domingo Merlino
 DNI 7723083


 Susana A. Armentier
 DNI 45.064.896.


 Susana A. Armentier
 DNI 45.064.896.


 Concha Abela Utrera
 NIT 31250269


 Idoi Etxebarria
 DNI 24.916.16


 Susana A. Armentier
 DNI 45.064.896.


 Martha Martínez
 DNI 4467210

**Soporte de ZOOM- Info importante sobre roles en una reunión
Visualizado el 22-06-2021**

Roles en una reunión

<https://support.zoom.us/hc/es/articles/360040324512>

Descripción general

Existen varios roles que pueden desempeñar los usuarios durante una reunión: anfitrión, coanfitrión, anfitrión alternativo y participante. Su rol en la reunión le será asignado por el anfitrión.

- **Anfitrión:** usuario que programó la reunión. Tiene todos los permisos para administrar la reunión. Una reunión solo puede tener un anfitrión.
- **Coanfitrión:** comparte la mayoría de los controles propios del anfitrión, lo que permite a este centrarse en el aspecto administrativo de la reunión (como la gestión de los asistentes). Es el propio anfitrión el que debe asignar el rol de coanfitrión durante la reunión. Los coanfitrones no pueden iniciar la reunión. Si un anfitrión necesita que sea otro usuario quien dé comienzo a la reunión, deberá asignar el rol de anfitrión alternativo a otro usuario.
 - **Anfitrión alternativo:** cuenta con los mismos permisos que el coanfitrión, pero además puede iniciar la reunión. El anfitrión puede asignar anfitrones alternativos al programar la reunión.

Nota: si necesita programar una reunión en nombre de otro usuario, utilice el privilegio de programación.

Este artículo trata sobre:

- Participar en una reunión
- Administración de los participantes
- Grabación
- Transmisión en vivo

Comparativa

En la siguiente tabla se muestra una comparativa de los controles disponibles para anfitriones, coanfitrones, anfitrones alternativos y participantes.

Las funciones que aparecen marcadas con un asterisco (*) pueden ser habilitadas o deshabilitadas por el anfitrión durante la reunión.

Función	Anfitrión	Coanfitrión/anfitrión alternativo	Participantes
Participar en la reunión			
Iniciar la reunión	✓	ver nota	
Silenciar/reactivar audio propio*	✓	✓	✓
Iniciar/detener video propio	✓	✓	✓*
Ver la lista de participantes	✓	✓	✓
Compartir la pantalla	✓	✓	✓*
Solicitar o brindar control remoto	✓	✓	✓
Chatear con los participantes (en el chat de la reunión)	✓	✓	✓
Guardar el chat de la reunión	✓	✓	✓
Crear o editar votaciones	✓	✓	✓
Iniciar una votación	✓	✓	✓
Responder a una votación	✓	✓	✓
Dar a un usuario la capacidad de añadir subtítulos ocultos	✓	✓	✓
Añadir subtítulos ocultos	✓	✓*	✓*
Finalizar reunión	✓	✓	✓
Reacciones y comentarios no verbales	✓	✓	✓
Administrar a los participantes			
Silenciar/reactivar audio de los participantes	✓	✓	

Detener el video de un participante	✓	✓	
Pedir a un participante que inicie el video	✓	✓	
Destacar un video	✓	✓	
Ascender a un participante a anfitrión o coanfitrión	✓	✓	
Configurar los permisos de chat de los asistentes	✓	✓	
Eliminar asistentes	✓	✓	
Poner a un participante en espera	✓	✓	
Cambiar el nombre de los participantes	✓	✓	
Invitar a otros usuarios a unirse a la reunión	✓	✓	✓
Controlar el audio de los participantes (pedir que silencien el audio, silenciar a todos, silenciar al entrar)	✓	✓	
Asignar participantes a salas para grupos pequeños	✓	✓	
Grabación			
Iniciar grabación en la nube	✓	✓	
Iniciar grabación local	✓	✓	✓*
Permitir o prohibir que un participante inicie una grabación local	✓	✓	
Transmisión en vivo			
Transmitir en vivo en Facebook	✓		
Transmitir en vivo en Workplace	✓		
Transmitir en vivo en YouTube	✓		
Transmisión en vivo personalizada	✓		

Nota:

- Los anfitrones alternativos pueden iniciar la reunión utilizando el ID de reunión o el enlace del correo electrónico de invitación. Tenga en cuenta que la reunión no aparecerá en la lista de eventos próximos de los anfitrones alternativos ni en el cliente de escritorio ni en la aplicación móvil.
- Los coanfitrones no pueden iniciar una reunión programada por el anfitrión. Tampoco se puede asignar coanfitrones antes del evento. El anfitrión debe ascender a un participante a la categoría de coanfitrión. También puede asignarle el rol de anfitrión alternativo.

PARTICIPANTES PLENARIO VIRTUAL 93 - 23-06-21

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	
1	Abalo	Lucas Agustin	43820410	
2	Aguilar	Juan Ignacio	39416617	
3	Alarcon	Carlos Damian	36404430	
4	Alegre	Miriam Karina	23051459	
5	Alvarez	Mónica Haydee	13367306	ORADOR/A
6	Alvarez	Valeria Gisela	26474695	
7	Barberis	Analia	14927099	ORADOR/A
8	Barrera	Maria Alejandra	17482325	
9	Barrio	Julia Alejandra	23834148	
10	Basset	Ines Cecilia	24159341	ORADOR/A
11	Berardi	Mario Alberto	11198561	
12	Bianco	Gracia	17448486	
13	Boella	Nelida Beatriz	6131405	
14	Boyadjian	Pedro Gabriel	8632658	
15	Brey	Laura	24310245	
16	Brogliano	Patricia Angelica	13430237	
17	Bruno	Claudia María	12164326	
18	Cabral	Matias Luis	34023285	
19	Cafagna	Claudia Elena	16493499	ORADOR/A
20	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	
21	Campillay	Debora Elizabeth	31175256	
22	Capetillo	Lidia Mabel	16765468	
23	Caputo	Bruno Alfredo	38380422	
24	Caserta	Silvana Edith	17809608	ORADOR/A
25	Castillo	Luis Alberto	13802137	
26	Cina	Norma Beatriz	10264765	
27	Colombano	Victor Jose	18069067	
28	Conde	Nestor Argentino	12714102	ORADOR/A
29	Conte	Noelia Vanesa	31250269	ORADOR/A
30	Copello	Virginia Claudia	11768942	
31	Corocher	Gabriel Cesar	26122663	
32	Couto	Roberto Horacio	17591144	
33	De Aspiazu	Victor Gabriel	7803436	

34	Di Benedetto	Laura Maria	12087356	
35	Diaz	Mariana	17958797	ORADOR/A
36	Diciervo	Paloma	39645825	
37	Dotta	Alfredo	4392379	
38	Emens	Gastón Federico	43324945	ORADOR/A
39	Favaro	Daniel Angel	12145055	
40	Ferrin	Irene Susana	5930183	
41	Finkielstain	Jose Gabriel	4416562	
42	Fraga	Alicia Vicenta	10107991	
43	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	ORADOR/A
44	Fuentes	Mirta Elsa	6534436	ORADOR/A
45	Fusaro	Maria Cristina	14979657	ORADOR/A
46	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	
47	Galardo	Gisela Alejandra	35253308	
48	Gallardo	Elena	5923298	
49	Girard	Agostina	36158794	
50	Gomez	Eliana	14100512	
51	Gonzalez	Susana Maria	13653566	
52	Gorchs	Maria Cristina	14495665	ORADOR/A
53	Goszczyński	Saul	4435537	ORADOR/A
54	Gross	Jonatan Eduardo	30756106	ORADOR/A
55	Gualtieri	Cecilia Adela	35369048	ORADOR/A
56	Juarez	Elisa Isolina	11725463	ORADOR/A
57	Juarez	Daiana Alejandra	34039211	ORADOR/A
58	Lauge	Noemi Margarita	10138861	
59	Lembo	Aida Jimena	26047717	ORADOR/A
60	Lombardo	Elena Juana	5107658	ORADOR/A
61	Lopez	Monica Mercedes	14569892	
62	Lopez Almeyda	Anali Daniela	30046761	
63	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	
64	Maidana	Antonia Dominga	13346669	
65	Mamani	Sandra Fernanda	31525848	
66	Mamone	Claudia Viviana	16975965	
67	Marco	Omar Oscar	5089582	
68	Marin Ado	Jessica	19047159	
69	Martinez	Martha Elena	4467210	ORADOR/A

70	Martinez	Maria del Huerto	11882871	ORADOR/A
71	Melian	Maria Alejandra	18157047	
72	Mendoza	Gabriela Adriana	16638590	
73	Merlino	Domingo Angel	7723083	ORADOR/A
74	Mi Hee	Kim	92301369	
75	Morras	Hector Jose María	6306392	
76	Mucci	Merina Laura	24922250	ORADOR/A
77	Mugherli	Flavia	22456131	
78	Navazzotti	Cecilia Anahi	33877879	
79	Nazarre	Aurora Angela	6230341	
80	Nuñez	Miguel Horacio	4299535	
81	Palich	Olga Luisa	18715086	ORADOR/A
82	Paz	Carlos Daniel	12094565	
83	Perak	Leandro Rodolfo	17762439	
84	Pereyra	Elida Azucena	5799325	
85	Perez	Silvia Delia	14172435	
86	Pierini	Carmen Noemi	10692512	ORADOR/A
87	Protte	David	92704048	
88	Quiroga	Mónica Patricia	16974079	ORADOR/A
89	Raposeiras	Lucia	38050968	
90	Resnikoff	Natacha Karina	23094829	ORADOR/A
91	Rodriguez	Nora Isabel	14605023	
92	Rodriguez Alcobenda	Gonzalo	25556185	
93	Rodriguez Araya	Mirta Susana	16492065	
94	Romano	Sofia	11408180	ORADOR/A
95	Rosales	Hector Jorge	13290501	
96	Rosello	Norma Beatriz	10964443	
97	Ruiz Diaz	Mária Laura	23110756	
98	Ruiz Diaz	Irma Beatriz	13359518	
99	Sabatini	Arnaldo Julio	12081321	
100	Sanchez	Maria Patricia	16895781	ORADOR/A
101	Sanchez Arnaudin	Esteban Nicolas	40746532	
102	Sassano	Susana Haidee	4705922	
103	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	
104	Schiaffino	Enrique Jose	8474159	ORADOR/A
105	Silber	Alberto	4319178	

106	Siles	Jonathan Gaston	32092640	
107	Silva	Mirta Susana	5785034	
108	Sottile	Carmen Cristina	10588613	
109	Storino	Alejandro Ariel	23522110	
110	Tagliani	Liliana Dora	5017306	
111	Tovorovsky	Sandra Clara	20202754	
112	Uccello	Aldana Beatriz	30833796	
113	Vidal	Ingrid	92519734	
114	Viera	Gustavo Alejandro	27902023	
115	Viu	Oscar	17142145	ORADOR/A
116	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	